

UNA DEFENSA BIBLICA

SALMODIA EXCLUSIVA



Brian Schwertley

Salmodia Exclusiva:

UNA DEFESA BÍBLICA

Brian Schwertley

TRADUCCIÓN: RAUL LOYOLA ROMÁN



Índice

CAPITULO 1 EL PRINCIPIO REGULADOR DEL CULTO.....5

CAPITULO 2 EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA.....9

1. Mandamiento Específico

2. Designado por Dios para el canto

3. Ejemplos Históricos. Fijada en el Canon

5. El uso de cánticos solamente inspirados

6. Los salmos y la adoración apostólica

Mateo 26:30

Hechos 16:25

Efésios 5:19 e Colossenses 3:16

Santiago 5:13

1 Corintios 14:15,26

Los himnos del Apocalipsis

Y en cuanto a los fragmentos de Himnos en el Nuevo Testamento

7. Conclusión

CAPITULO 3: OBJECIONES A LA SALMODIA EXCLUSIVA.....38

1. El salterio es un manual de alabanza suficiente

2. Otras objeciones

I El argumento de que no es un elemento del culto distinto

II El argumento de que Dios no ordena el canto de los Salmos

III El argumento en cuanto a no poder cantar el nombre de Jesús

IV El argumento de la métrica de los Salmos

3. Conclusión

AP E N D I C E.....75

La Salmodia Exclusiva y la Confesión de fe de Westminster

Nota Sobre el Autor84.

CAPÍTULO 1

EL PRINCIPIO REGULADOR DEL CULTO

Existen una cantidad de doctrinas importantes en la biblia que son deducidas de muchas partes de la Escritura y no pueden ser probadas conclusivamente por uno o dos versículos. El canto exclusivo de los salmos es una de esas doctrinas. La salmodia exclusiva fluye directamente de toda la enseñanza de la escritura con referencia al culto de Jehová. La biblia enseña que *la manera aceptable de adorar al verdadero Dios es instituida por el mismo, y es tan limitada por su propia voluntad revelada, que él no se debe adorar a Dios conforme a las imaginaciones e invenciones de los hombres o las sugerencias de Satanás, bajo ninguna representación visible o en ninguna otra forma no prescrita en las Sagradas Escrituras*³ cuando hablamos de elementos de culto y del contenido de alabanza, debemos tener una autorización de la Palabra de Dios.

Dios es quien fija los parámetros de aquello que es permitido en el culto, no el hombre. En otras palabras cualquier cosa que el hombre haga en el culto debe ser probado por la biblia. Esa prueba puede ser

3. la confesión de fe de Westminster, Cap XXI:1. “fue la aplicación de este principio que permitió a los Reformadores protestantes realizar un gran trabajo de reforma. Ellos negaron, por ejemplo, la validez de cinco de los siete sacramentos de la iglesia corrupta, y reiteraron solamente el Bautismo y la Cena del Señor. Del mismo modo la aplicación de este principio permitió purificar la adoración a Dios ordenándolo conforme a la voluntad de Dios revelada en su Palabra. Así el trabajo de la Reforma tiene sus aspectos positivos y negativos. envuelve el rechazo al uso de altares, cruces, crucifijos, velas, incienso, y un sinnúmero de otras prácticas no Escriturales, como también el restablecimiento de la oración libre distinta de otras formas de oración, la lectura y exposición de la Palabra de Dios, el cantico congregacional de los Salmos. Donde este principio no es prescrito, o es prohibido o ignorado, la pureza de la adoración es rechazada e ignorada; la pureza de la adoración es imperiosa” (M.C. Ramsey, Psalms Only, pp. 24-25).

4 Para saber más sobre el Principio Regulador del Culto, vea: los Instrumentos Musicales en el Culto Público a Dios, Capítulo 1

lograda por un mandamiento explícito de Dios (ej., *haced esto en memoria de mí*, Luc. 22:19); o por inferencia lógica de la escritura (no existe un mandamiento explícito, cuando muchos pasajes de la escrituras son comparados ellos enseñan o infieren una práctica Escritural); o por ejemplo bíblico histórico (el cambio de la adoración publica corporativa del séptimo al primer día de la semana).

La doctrina reformada de adoración llamada, *la ley bíblica de adoración; principio puritano de adoración; o principio regulador del culto* es claramente enseñado tanto en el Antiguo como en el nuevo testamento⁴.

En génesis 4:3-5 leemos que Dios *rechazo la ofrenda de frutos de la tierra de Caín, pero acepto la ofrenda de animales de Abel*. ¿Por qué? Porque así como no fue la ofrenda de frutos prohibida, no fue ordenada. Levítico 10:1-2 registra que Dios mato a Nadab y Abiú porque ellos ofrecieron fuego extraño, lo cual Dios “no autorizó”. La ofrenda de fuego extraño no es prohibida en las escrituras, pero tampoco es ordenada. En Deuteronomio 12:32, con la intención específica de evitar las falsas prácticas de adoración de los paganos, Dios dice: Cuidarás de hacer todo lo que yo te mando; no añadirás a ello, ni de ello quitarás (Deuteronomio 4:2; jeremías 7:24-31; 19:5; 1 Reyes 12:32-33; Números 15:39-40) en 2 Samuel 6:3-7 leemos del juicio de Dios sobre los hombres de David que trasportaban el arca. ¿Porque ellos fueron juzgados? Dios se airó con ellos porque ellos no hicieron “la orden debida...como Moisés ordeno de acuerdo con la palabra del SEÑOR. (1 crónicas 15:13-15). Jesús reprende a los fariseos por acrecentar la ley de Dios “Por qué también vosotros quebrantáis el mandamiento de Dios por vuestra tradición” (Mat. 15:3). Jesús le dice a la mujer en el poso, que “aquellos que lo adoran (a Dios) deben adorarlo en espíritu y en verdad” (Juan 4.24) cuando Jesucristo dio órdenes a los apóstoles antes de su ascensión a los cielos, ¿el dio a la

iglesia autoridad para crear su propia doctrina, gobierno, culto y días santos? ¡Absolutamente no!. Él dice para enseñar (a las naciones) *enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado.* (Mateo 28:2) Jesús dice a los fariseos que creaban sus propias normas de adoración, *Pues en vano me honran, Enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres.* (Mateo 15:9). Pablo dice que incrementar mandamientos y doctrinas de hombres al cristianismo es *Sujetarse a estas ordenanzas, falsa humildad, y es de ningún valor contra los deseos de la carne* (Colosenses 2:20-23).

La enseñanza bíblica concerniente a la adoración es clara. El trabajo de la iglesia **no** es innovar y crear nuevas ordenanzas o formas de culto, es simplemente ejercer aquello que Dios declaro en su Palabra y obedecer a eso. *El poder de la iglesia es puramente ministerial y declarativo. Ella simplemente expone la doctrina, obliga a las leyes, y ejecuta el gobierno que Cristo le dio. Ella no agrega nada por sí misma, ni sustrae nada de lo que su señor estableció.*⁵

John W. Keddie escribe,

El grande historiador de la iglesia William Cunningham apunto que la implicación de este (principio) si fuese llevando a cabo completamente estaría solamente la iglesia permaneciendo en la condición en que fue dejada por los apóstoles, hasta donde tenemos noticias -un resultado que, seguramente, no necesita ser muy repetido,

Solamente, la Sola Scriptura es el Principio Regulador del Culto, los capítulos 4 y 5, también en formato electrónico, están disponibles en inglés en el link: <http://reformedonline.com/view/reformedonline/sola.htm>. [Este libro fue publicado por la editora los puritanos; São Paulo – SP: abril, 2001. N.T.]

excepto para aquellos que piensan tener poderes superiores para incrementar y adornar la iglesia con sus propias invenciones (The Reformers and the theology of the reformation) *Los Reformadores y la Teología de la Reforma* p.32, es casi innecesario mostrar que las consecuencias de la adoración de una visión débil básicamente permisiva e incuestionable la predominante hoy entre las iglesias evangélicas - han tenido la tendencia para la retirada de material bíblico del culto y la introducción, no teniendo ninguna autorización de la palabra de Dios, de toda suerte de innovaciones en contra.⁶

5. James H. Thornwell, *Collected Writings* (Richmond: Presbyterian Committee of Publication, 1872) 2:163.

6. J.W. Keddie, *Why Psalms Only?* (Cambridge, England: Scottish Reformed Fellowship, 1978), p. 8. As pessoas de convicção reformada e presbiteriana devem perceber que todos os reformadores calvinistas e as igrejas dos séculos dezesseis e dezessete sustentaram uma interpretação muito rígida do princípio regulador. A visão de Calvino pode ser encontrada em suas *Institutas* I, XI, 4; I, XII, 1 e 3; II, VIII, 5 e 17; IV, X, 1 e 8-17; cf. *comentário em Jeremias* 7:31; sermão em 2 Samuel 6:6-12; tratado sobre “a necessidade de reformar a Igreja”; e, a confissão escrita por Calvino para as igrejas reformadas da França (1562). A vision de Knox está largamente expuesta en *A Vindication of the Doctrine that the Sacrifice of the Mass is Idolatry* (1550). Os credos reformados também ensinam o princípio regulador do culto; cf. A Confissão Belga (1561) Art. VII, XXIX, XXXII; el Catecismo de Heidelberg pregunta 96; los Padrones de Westminster, Confissão 1:6,7; 20:2; 21:1; Catecismo Menor 51; Catecismo Maior 108, 109. Una interpretacion rígida del principio regulador pudede ser encontrada en los escritos de: George Gillespie, William Ames, Samuel Rutherford, Jeremiah Burroughs, Thomas Watson, Thomas Ridgeley, Thomas Boston, William Romaine, John Cotton, Thomas Manton, Matthew Henry, John Owen, R.L. Dabney, James H. Thornwell, John L. Girardeau y muchos otros. El principio regulador es aun oficialmente reconocido por la iglesia Presbiteriana Reformada da América del Norte, la Igreja Presbiteriana Reformada, a Igreja Presbiteriana Americana, la Igreja Libre de Escócia, y muchas outras denominações reformadas.

El principio regulador del culto es crucial en el entendimiento de la salmodia exclusiva, puesto que existe abundante evidencia bíblica de que los salmos eran usados para adorar tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, no hay evidencia en la biblia de que el pueblo de Dios haya jamás usado composiciones humanas no inspiradas en el culto público. Iglesias que usan himnos no inspirados en la adoración Publica deben probar que eso es una práctica que posee autorización bíblica sea por un mandamiento, por ejemplo histórico, u por deducción. Enseguida iremos a examinar los principales argumentos usados por los autores reformados para justificar el uso de canticos no inspirados en el culto público. Esto demostrará que esos argumentos son basados en una exegesis renga de la escritura, o en un falso entendimiento o perversión del principio regulador (adorar como una circunstancia de culto) o sobre una especulación no comprobada (los argumentos de fragmentos de himnos) vamos a ver que los reformadores calvinistas, los presbiterianos escoceses, los holandeses, y los puritanos ingleses y americanos estaban bíblicamente correctos en mantener la salmodia exclusiva.

CAPITULO

2

EL TESTIMONIO DE LAS ESCRITURAS:

¿EL CANTO DE LOS SALMOS ES ORDENADO?

¿EL CANTO DE LOS HIMNOS NO INSPIRADOS ES AUTORIZADO?

La cuestión si Dios requiere o no de su iglesia el canto de los salmos en el culto público puede parecer absurdo, ahora hay pastores y estudiosos reformados opuestos a la salmodia exclusiva que de hecho argumentan que el cantico de los salmos no es requerido.⁷ Cierta pastor argumento que aunque la escritura requiera de los creyentes cantar alabanzas, no requiere el cantico de los salmos en el culto. Un estudioso bautista reformado dice que, *“una vez que ni en el Antiguo Testamento como en el Nuevo Testamento directamente ordenan el cantico de los salmos para la congregación en el culto público de Dios, podemos ver que esto es más un privilegio que un deber”*⁸. La razón de los oponentes de la salmodia exclusiva argumentan que el cantico de los salmos no es ordenado es que si el cantico de himnos no-inspirados no es divinamente ordenado, entonces alguien puede objetar que el contenido de alabanza es una circunstancia de culto. Argumentar que los salmos no son ordenados es un atentado frontal al principio regulador del culto. Si yo puedo demostrar por la escritura que el cantico de himnos inspirados fue ordenado por Dios, entonces el cantico de composiciones humanas no-inspiradas estas automáticamente excluidas de la adoración pública. Alguien debe mostrar una prescripción divina para el uso de canticos no-inspirados en la escritura. Y eso (como veremos más adelante) es imposible.

Aquellos que argumentan que el cantico de los salmos no es ordenado, y por tanto, es meramente una circunstancia de culto deben estar ignorando la rica evidencia escritural. El cantico de los salmos divinamente inspirados es amparado por mandamiento específico, ejemplo histórico, y deducción.

1. MANDAMIENTO ESPECÍFICO

El libro de los salmos tiene diversas órdenes de adorar a Jehová con el canto de los salmos.

Cantad alegres a Jehová, toda la tierra; Levantad la voz, y aplaudid, y cantad salmos. Cantad salmos a Jehová con arpa; Con arpa y voz de cántico. Aclamad con trompetas y sonidos de bocina, (Salmo 98:4-6)

Cantadle, cantadle salmos; Hablad de todas sus maravillas. (Salmo 105:2)

Venid, aclamemos alegremente a Jehová; Cantemos con júbilo a la roca de nuestra salvación. Lleguemos ante su presencia con alabanza; Aclamémosle con cánticos. (Salmo 95:1-2; cf. Salmos 81:1-2; 100:2).

se puede ver un ejemplo de esto en Stephen Pribble, *The Regulative Principle and Singing in Worship* (Greenville Presbyterian Theological Seminary, 1995; originalmente publicado en *The Harbinger*, Enero-Febrero, 1994). Después de leer el libro de Pribble se tiene la impresión de que él cree que el cántico de los Salmos en el culto es opcional. Sin embargo, cuando confrontado personalmente Pribble admite que el cántico de los salmos es autorizado por ejemplo histórico de la Escritura.

8 R.A. Morey, "Exclusive Psalmody," *Baptist Reformation Review*, Winter 1976, Vol. 4, No. 4, pp. 43 ff. Para una excelente refutación de la visión de Morey, vea Michael Bushell, *The Songs of Zion*, pp. 13-15.

2. DESIGNADO POR DIOS PARA EL CANTICO.

El libro de los salmos es claramente designado por Dios para ser cantado por la terminología musical encontrada en los títulos de los salmos y en cada parte de los propios salmos. Hay la mención de jefes de música y varios tipos de instrumentos musicales así como con los nombres de melodías por las cuales ciertamente los salmos fueron cantados. Los salmos son constantemente denominados como canticos, salmos, (canticos melodiosos) e himnos. Además es verdad que los salmos pueden ser leídos, entonados, orados, y así sucesivamente, ellos eran y claramente son para ser cantados por el pueblo de Dios.

3. EJEMPLO HISTÓRICOS

Hay diversos ejemplos bíblicos históricos del uso de los salmos en el culto público registrados en la biblia (1 crónicas 16; 2 Crónicas 5:13; 20:21; 29:30; Esdras 3:11). *Son de hecho numerosas indicaciones en las escrituras de que los salmos o sus similares eran no solamente utilizados para el cantico levítico delante del pueblo de Dios, sino también diligentemente enseñados a las personas comunes* (éxodo 15:1; 2samuel 1:18; 2Cronicas 23:13; salmos 30:4; 137:1; mateo 26:30; Santiago 5:13)⁹⁹

4. FIJADO EN EL CANON

El hecho de que Dios colocó dentro del canon de la Escritura inspirada una colección de 150 himnos de adoración por sí mismo prueba que Dios quiere que estos himnos sean usados en la adoración pública. Bushell escribe,

El señor nos dio en las Escrituras un libro completo de salmos inspirados y entonces nos ordenó a “cantar salmos”. Deje de lado las cuestiones si debemos o no cantar otras canciones en el culto, ¿no es el culto de impiedad y tontería llegar delante de Dios, como se hace, e insistir que no tenemos obligación de cantar los singulares salmos que el graciosamente puso en nuestras manos? Podríamos argumentar que la inclusión de una colección de canticos en el canon de la escritura, sin ninguna indicación de los límites para su uso, constituye una orden divina para usar todo este libro en los servicios de culto. Si el señor puso en nuestras manos un libro de salmos, como él hace, y nos ordenó que cantásemos salmos, no tenemos ningún derecho, sin términos ni instrucciones adicionales, de excluir aquellos salmos que son puestos a la disposición de la iglesia.¹⁰

Argumentar que el hecho de poseer un libro de canticos inspirados en el medio del canon no es significativo y no es una indicación clara de que Dios pretende usarlos en la adoración de la iglesia, “*sería como argumentar que la composición del canon no ofrece ninguna indicación específica de que los 66 libros son aquellos que deben ser usados cuando la palabra de Dios es leída en la adoración de la iglesia.*”¹¹

9 Michael Bushell, *The Songs of Zion: A Contemporary Case for Exclusive Psalmody* (Pittsburgh: Crown and Covenant, [1980] 1993), p. 15. “*el antiguo Testamento enfatizaba la ordenación divina del servicio del cantico en el templo (1 Crónicas 6:31-48; 25:1-31; cf. 2 Crónicas 29:25). Sin embargo que este culto frecuentemente cayese en decadencia este cuando fue reformado y autorizado, era encontrado en la ley dada por Dios a través de David. Esto puede ser visto en la Reforma de a.C. (2 Crónicas 23:18), en la reforma de 715 a.C. (2 Crónicas 29:30), en la reforma de 622 a.C. (2 Crónicas 35:15), en la acción de fundación del segundo templo, aproximadamente 537 a.C. (Esdras 3:10), en la dedicación de los muros de Jerusalén 434 a.C. (Nehemías 12:45-46). El canto no era tenido como una circunstancia que dispensaba autorización específica, sino que era considerado como un espacio reservado a prescripción divina*” (Rowland Ward, *Psalm-Singing in Scripture and History* [Melbourne, Australia, 1985], p. 5).

10 *Ibid.*, pp. 14-15.

11 Sherman Isbell, *The Singing of Psalms* (Presbyterian Reformed Church, 1996), Parte VIII, sin pagination.

5. EL USO DE SOLAMENTE CANCIONES INSPIRADAS

Un examen cuidadoso de los pasajes de la Escritura que hablan sobre los canticos usados en la adoración, y de cómo esos canticos fueron compuestos, revela que Dios solamente autoriza y acepta ser adorado con canciones divinamente inspiradas. *“Si cuando la biblia habla del origen de los canticos de adoración, retrata el texto como algo producido por inspiración divina, entonces la inspiración debe ser una norma bíblica para esta ordenanza.”*¹² Hay tantos ejemplos en la biblia que muestran la conexión entre escribir canticos para adoración para la iglesia y la inspiración profética, que es increíble, como este punto ha sido tan largamente ignorado por aquellos que reivindican practicar el principio regulador de culto. Existe el ejemplo de la profetiza Miriam que, que por inspiración divina, compuso un cantico para celebrar la liberación que Dios dio a Israel de Egipto (Éxodo 15:20-21). Nosotros también tenemos el cantico de Devora, la profetiza. Hay las canciones divinamente inspiradas del profeta Isaías (5:1, 26:1, etc.) como también la canción divinamente inspirada de María (Lucas 1:46). Si 1 corintios 14:26 se refiere a cristianos componiendo canciones para el culto público, esas canciones eran, “como es universalmente admitido, canciones carismáticas, y por tanto producto de la Inspiración directa del Espíritu Santo”¹³ (la pregunta sobre la iglesia de la nueva alianza debe cantar himnos divinamente inspirados afuera de los libros de los salmos es tratada adelante)

Los santos del antiguo testamento que Dios uso para escribir el salterio escribieron por inspiración del Espíritu Santo. Note una vez más que la inspiración profética y la escritura de canticos de adoración van de la mano. El rey David, que la biblia llama de profeta (2 Crónicas 29:25-30). Escribió sus canciones por un don especial del Espíritu Santo (2 Samuel 23:1-2; Hechos 1:16). El nuevo testamento repetidas veces se refiere a David como un profeta cuando cita sus cánticos) Mat. 22: 43-44; Marcos 12:36 Hech. 1:16-17; 2:29-31; 4:24-

25) La adoración de los músicos y cantores del templo es llamada de profecía en la biblia (1 Crónicas 25:1-7). Esa designación quedo aplicada al contenido de canticos, obviamente significa que lo que ellos cantaban era el producto de la inspiración divina. Así los músicos y cantores del templo que estaban involucrados con escribir canticos para el culto hicieron esto bajo la acción especial del Espíritu. Hema es llamado en la biblia de *vidente* (1 Crónicas 25:5) un término que es sinónimo de *profeta*.

Bushel escribe,

Títulos y funciones proféticas son constantemente atribuidos a los jefes de música del templo y cantores. Asaf, por ejemplo, uno de los principales músicos de David (1 Crónicas 6:39; 16:5; 2 Crónicas 5:12) encargado por el de los servicios de canticos y por Salomón del servicio del templo, es también llamado un “vidente” y colocado al lado de David, teniendo tanta autoridad como el en lo que dice respecto a la música en el templo. (2 Crónicas 29:30) nosotros tampoco podemos perder de vista el hecho de que cerca de 12 salmos del Antiguo testamento (50, 78-839 son atribuidos a Asaf, confirmando así su papel como un escritor de canticos de adoración inspirados. Jedutún, otro jefe de canticos del templo, es también llamado “vidente” (2 Crónicas 35:15; 25:1); y los títulos de los salmos 39, 62, y 77)¹⁴

El acto de escribir canciones de adoración en el Antiguo Testamento estaba tan íntimamente ligado con la inspiración profética que 2 Reyes 23:3 y 2 Crónicas 34:30 usan el termino *levita y profeta* intercambiamente. La adoración de Jehová es tan importante que nada a no ser letras inspiradas por el Espíritu son aceptables para adoración en la iglesia.

James A. Kennedy escribe,

¿Qué significa adoración? La palabra es derivada de “precio” ¿más quién es el que conoce el valor o precio de Dios? Quien quiera preparar un manual

completo y suficiente de adoración debe conocer, por un lado, todas las excelencias divinas, pues ellas deben estar divididas en proporciones y medidas suficientes; y, por otro lado, la gama interna de los sentimientos humanos de devoción despertados por la contemplación de las perfecciones divinas. Más un conocimiento tan vasto solamente es posible a alguien que haya recibido una revelación divina. Y para dar expresión adecuada a ese conocimiento, inspiración divina es un pre-requisito indispensable. Dios juzgo necesario que sus adoraciones fuesen así preparadas, pues el de hecho inspiró a David, Asaf, y a otros para componerlos. Y él nunca delega poder divino a menos que eso sea necesario. Dios mantuvo el manual de adoración sobre su estricto control. ¿Por qué él debería ser indiferente en cuanto a ese asunto ahora? ¿Y porque deberíamos ser dejados sin un libro divino para esta dispensación? ¿Nosotros no somos merecedores de un libro perfecto tal como la iglesia de antiguo testamento?¹⁵

Se intenta (por parte de los oponentes de la salmodia exclusiva) refutar la afirmación de que la inspiración divina era una exigencia para la composición de canciones de adoración a ser usadas por la iglesia. Un autor argumenta que lo que la biblia tan solo requiere es precisión teológica en la composición de música para el culto. El problema con su argumento es que él no ofrece ningún texto o ejemplo bíblico que él apoye- ni uno. Otro autor cita varios ejemplos de canticos de adoración que no se encuentran en el libro de los salmos como prueba de que la inspiración divina no es necesaria. El problema con el argumento de ese individuo es que todos los canticos que él cita fueron dados por inspiración divina (Éxodo 15:20-21; jueces 5; Isaías 5:1; 26:1; Lucas 1:46; 1 corintios 14:26). Su propio argumento se refuta. Otro autor cita Isaías 38:20 (*Jehová me salvará; por tanto cantaremos nuestros cánticos en la casa de Jehová todos los días de nuestra vida*). Como prueba de que himnos no inspirados fueron usados en el culto público del Antiguo Testamento.¹⁶ Este autor *asume* que como esas canciones, escritas por el rey Ezequías, nunca fueron inspiradas en el canon, entonces, ellas no deben haber sido inspiradas. Ese argumento cae por tierra cuando consideramos que muchas profecías y escritos inspirados no fueron incluidos en nuestras biblias. (Existe profetas del

antiguo testamento de los cuales ninguna profecía sobrevivió hasta nosotros. Hay una carta perdida de Pablo a los corintios y los volúmenes de afirmaciones, proverbios y enseñanzas que Cristo dice a sus discípulos, etc.) El hecho de que los himnos de Ezequías (excepto aquel registrado en Isaías 38) no hayan sido registrados no nos dice nada sobre si ellos fueron o no inspirados. De hecho, los pasajes en discusión, se indica algo, indica que esos canticos fueron inspirados. Note la transición del singular (*yo*) para el plural (nosotros). El rey se identifica con el coro levítico del templo, que, como anotamos arriba, funcionaba como un grupo musical profético. En todo caso, no hay ninguna certeza evidente de que Ezequías compuso himnos no inspirados. Aquella afirmación es asumida, no probada.

Hay pastores “reformados” que alegan no significar nada para la iglesia de hoy el hecho de que todos los casos de canciones de adoración en la biblia se traten de canciones divinamente inspiradas. Ellos razonan que una vez los himnos de adoración están en la biblia, que es en sí misma inspirada, ellos necesariamente tienen que haber sido inspirados. Ese pensamiento es falaz por dos razones. Primero, la biblia contiene muchos registros infalibles de oraciones de personas no inspiradas.

La biblia registra personas mintiendo, personas con una pésima teología, y hasta el mismo Satanás mintiendo a Jesús. Nadie

4. *Ibid.*, p. 60.

15. *The Psalms: the Divinely Authorized and Exclusive Manual of Praise in The Psalms in Worship*, Ed. John McNaugher (Edmonton: Still Water Revival Books, [1907] 1992), pp. 60-61.

12. *Ibid.*

13. Michael Bushell, *The Songs of Zion*, p. 31.

cuestionaría si las mentiras de Satanás fueron divinamente inspiradas. Segundo, y es el más significativo, es el hecho de que el Espíritu enfatiza que las canciones de adoración no vienen de cualquiera que decidió escribir una canción, sino *solamente* de los videntes y profetas. La única manera de argumentar contra el uso de solamente canciones inspiradas en la iglesia es abandonando el principio regulador del culto, sea explícitamente o por medio de subterfugios. Abandonar las leyes bíblicas de adoración es salir del campo del cristianismo Reformado e ir habitar en el campo episcopal, luterano y anabaptista.

6. LOS SALMOS Y EL CULTO APOSTÓLICO

La biblia enseña que los salmos eran cantados en la adoración pública y privada en la iglesia apostólica. El cantico de canciones divinamente inspiradas en el culto no solo es una ordenanza de culto en el viejo testamento, sino también una ordenanza de la era de la nueva alianza.

MATEO 26:30

De hecho fue el propio Cristo quien especialmente usó los salmos para adorar cuando introdujo la ordenanza neo testamentaria de la cena del señor. Tanto Mateo como Marcos nos hablan que inmediatamente después de la institución de la cena del señor, Jesús y los apóstoles cantaron un himno. “*Y cuando hubieron cantado el himno, salieron al monte de los Olivos*”. Mateo 26:30, Marcos 14:24) Se debe notar, como vamos a demostrar adelante, que la palabra himno, como se usa en nuestras biblias, frecuentemente se refieren a algo del libro de los salmos. Así la mayoría de los comentaristas cree que la palabra

himno aquí se refiere a los salmos o salmos de *Hallel* <(los salmos 113-118).

James Morison escribe:

Hay un margen para decir como esta en Ginebra: Salmo; más se puede también decir muy literalmente Y habiendo cantando un himno (humnesantes). La expresión no deja claro si fue cantado un himno o un salmo. Y esa traducción, preservada entre los judíos, fue de algún peso en tal asunto, el himno al final de la cena abarcaría los salmos CXV., CXVI., CXVIII., que constituyen la segunda parte de aleluya judía, o Hallel, como ellos le llaman. La otra parte del Hallel consistía de los salmos CVIII., CXIV., que eran comúnmente cantados en el inicio del banquete.¹⁷

Matthew Henry muestra (en su comentario sobre el pesaje) que si Jesús y los discípulos hubiesen abandonado la práctica judaica normal de cantar los salmos después de la comida pascual, probablemente eso tendría que haber sido registrado en los evangelios, porque estaría siendo una práctica nueva. *El entonces escribe: el cantico de los salmos es una ordenanza del evangelio. Cristo mueve el himno del final de la pascua para el final de la cena del señor es la notificación clara de que aquella ordenanza debería continuar en su iglesia, que, como no tuvo su nacimiento con la ley ceremonial, no debe morir con ella.*¹⁸

El espíritu Santo nos habla que el señor de gloria canto salmos en la institución de la cena del señor.

Bushell escribe:

La salmodia y la Cena del Señor no son más separables ahora de que la salmodia y el ritual de la pascua fueron términos bajo el Antiguo Testamento. Así no hay ningún ejemplo en la escritura que muestre más

¹⁶. Stephen Pribble, *The Regulative Principle and Singing in Worship*, pp. 11-12.

claramente de que este significado permanente de los salmos de Viejo Testamento para la iglesia del Nuevo Testamento.¹³

¿Su iglesia sigue el ejemplo de Jesucristo y los apóstoles para el canto de los salmos divinamente inspirados de las escrituras siempre que usted participa del cuerpo y de la sangre de nuestro precioso salvador?

Es providencial que cuando Jesús estaba a punto de iniciar la humillación, tortura, agonía, abandono y la oscuridad del Gólgota el tubo las palabras de victoria en sus labios.

La piedra que desecharon los edificadores Ha venido a ser cabeza del ángulo. De parte de Jehová es esto, Y es cosa maravillosa a nuestros ojos. Este es el día que hizo Jehová; Nos gozaremos y alegraremos en él. Oh Jehová, sálvanos ahora, te ruego; Te ruego, oh Jehová, que nos hagas prosperar ahora. Bendito el que viene en el nombre de Jehová; Desde la casa de Jehová os bendecimos. Jehová es Dios, y nos ha dado luz; Atad víctimas con cuerdas a los cuernos del altar. Mi Dios eres tú, y te alabaré; Dios mío, te exaltaré. Alabad a Jehová, porque él es bueno; Porque para siempre es su misericordia. (Salmo 118:22-29)

Si la cabeza de la iglesia escogió los salmos divinamente inspirados para alabanza, comodidad y edificación, ¿su novia no debería hacer lo mismo? ¿Quién somos nosotros para hacer a un lado la ordenanza del Hijo de Dios?

HECHOS 16:25

En hechos 16 Pablo y Silas son lanzados “en el calabozo de más adentro” (v.24) como resultado de la influencia de la turba sobre el magistrado civil en Filipo. Lucas registra que “Pero a medianoche, orando Pablo y Silas,

cantaban himnos a Dios; y los presos los oían” (v.25) El verbo usado en este pasaje (*humneo*) traducido como, *cantar himnos*,(NKJV NVI RSV “entonar alabanzas” (KJV) “entonar himnos” entonar himnos de alabanza (NASB)Es la misma palabra usada para describir el salmo cantado en Mateo 26:30 y Marcos 14:24 (*también es el caso a seguir sobre Efesios 5:19 y Colosenses 3:16*). Dado el hecho de que los judíos piadosos frecuentemente memorizaban muchos de los salmos para el uso devocional, muchos comentaristas creen que lo que Pablo y Silas estaban cantando venía del libro de los salmos.

Kistemaker escribe:

Pablo y Silas no solamente se edificaban y fortalecían, además también dejaban un testimonio y fuente de estímulo para los otros prisioneros que escuchaban sus oraciones y salmos (COMPARE Efesios 5:19; Colosenses 3.16, Santiago 5:13).²⁰

Lenski escribe:

Que himnos ellos cantaron, es obvio, no sabemos; más los salmos de David siempre fueron queridos por aquellos que sufren, especialmente de aquellos que sufren injustamente²¹

17. James Morison, *A Practical Commentary on the Gospel According to St. Matthew* (Minneapolis: Klock and Klock, [1884] 1981), p. 537. A.A. Hodge concuerda: “*cuatro copas de vino, o Mishná nos habla que Generalmente ellos estaban bebidos... Ellos siempre cantaban o Hallel, o salmos de alabanza, consistiendo todos los Salmos de nuestra biblia, especialmente el 113 al 118. La primera parte, incluido os salmos 113 e 114, era cantada antes da comida, y los salmos 115, 116, 117, e 118 al final, después de haber bebido la cuarta o último copa de vino. Ese es el ‘himno’ a que se refiere (Mateo 26:30; Marcos 14:26) cuando dice, ‘Y habiendo cantado un himno, descendió al monte de los Olivos’*” (*Popular Lectures on Theological Themes*, [Presbyterian Board of Publication and Sabbath School Work, 1887]). los siguientes comentaristas enseñan que Cristo y los Apóstoles cantaron o *Hallel* (i.e., os salmos entre el 113 al 118) en la Cena del Señor: Alfred Plummer, R.C.H. Lenski, Art Gundry, John Peter Lange, William Hendriksen, G. Campbell Morgan, R.V.G. Tasker, C.H. Spurgeon, Matthew Henry, etc.

Hackett escribe:

...su adoración consistía principalmente en acción de gracias, cuyo lenguaje ellos más o menos extraerían de los salmos.²²

Alexandre dice,

Orando cantando (o entonando) a Dios, parece expresar, no dos hechos distintos, sino, un único acto lírico de adoración, u orando cantando o cantando, como uno más pasajes en el libro de los salmos peculiarmente adaptadas e intencionadas al uso de prisioneros y otros bajo persecución.²³

Ahora no tenemos medios de saber de forma definitiva lo que Pablo y Silas cantaban, dado el hecho de que no hay la menor evidencia para la historia no inspirada dentro del nuevo testamento, es bastante probable que ellos estuvieran cantando salmos. Adicionalmente, tenemos que tener en mente que la palabra *himno* como es usada la biblia frecuentemente se refiere al del libro de los salmos, y en ninguna ocasión se refiere claramente a himnos de composición humana no inspirados. “en todo caso no existe verdaderamente evidencia aquí sustentando la suposición de que el material diferente de los Salmos Biblicos estaría siendo usada- sino lo contrario”²⁴

18. Matthew Henry, *Commentary on the Whole Bible* (McLean, VA: MacDonald Pub., n.d.) Vol. 5, p. 392.

19. Michael Bushell, *The Songs of Zion*, pp. 78-79.

EFESIOS 5:19 Y COLOSENSES 3:16

Dos pasajes cruciales en el debate de la salmodia exclusiva son efesios 5:19 y colosense 3:16. Esos pasajes son importantes porque son usados como textos de prueba tanto por aquellos que cantan exclusivamente los salmos como los que usan himnos no inspirados en la adoración. Pablo escribió:

“No os embriaguéis con vino, en lo cual hay disolución; antes bien sed llenos del Espíritu, hablando entre vosotros con salmos, con himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones. La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales”. (Efesios 5:18-19).

La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales. (Colosenses.3:16).

Antes de que consideremos la cuestión de cómo esos pasajes están relacionados con la adoración pública, vamos a considerar primero el asunto *lo que Pablo quiso decir con las expresiones, salmos, himnos y cánticos espirituales*. Esta cuestión es muy importante para los defensores de los himnos no inspirados que constituyen esos pasajes como prueba de que los himnos no inspirados son permitidos por Dios en la adoración pública. Al examinar pasajes como efesios 5:19 y colosenses 3:16 no se debe cometer el error común de importar

nuestro propio significado o uso moderno de una palabra, tal como himno, a lo que pablo escribió hace más de 2000 años atrás. Cuando una persona hoy usa la palabra himno, ella inmediatamente piensa en los himnos extra-bíblicos, los himnos no inspirados encontrados en los bancos de muchas iglesias. La única forma de determinar su significado real de lo que pablo quiso decir con las palabras, *salmos, himnos, y canticos espirituales*, es determinar como esos términos fueron usados para los cristianos de lengua griega en el primer siglo.

Cuando interpretamos la terminología usada por Pablo en sus epístolas, hay ciertas reglas de interpretación que precisan ser observadas.

Primero, el pensamiento religioso y la cosmovisión del apóstol era esencialmente la misma del antiguo testamento y de Jesucristo, no del paganismo griego. Por tanto, cuando Pablo discute doctrina o adoración, el primer lugar donde debemos buscar ayuda para el entendimiento de los términos religiosos es en el antiguo testamento.

Es común encontrar expresiones de términos hebreos expresados en Griego coine. Segundo, debemos tener en mente que las iglesias que pablo fundó en Asia consistían de Judíos convertidos, gentiles prosélitos del antiguo testamento y gentiles paganos. Esas iglesias poseían la versión griega del antiguo testamento llamada la septuaginta. Cuando pablo expreso ideas del antiguo testamento, para una audiencia de gentiles de habla griega, él usó la terminología religiosa usada por la septuaginta. Si los términos himnos (hymnoi) y canticos espirituales (*odais pneumatikois*), si hubiesen sido definidos en el Nuevo Testamento, no habría necesidad de buscar significado para ellos en la Septuaginta. Mas, una vez que esos términos son raramente usados en el nuevo testamento y no pueden ser definidos dentro del contexto inmediato a parte del conocimiento

del antiguo testamento, sería exegéticamente irresponsable ignorar como esos términos eran usados en la versión septuaginta del antiguo testamento.

Cuando examinamos la septuaginta, verificamos que los términos usados por Pablo: salmos, himnos (*humnos*) y canticos (*odeé*), claramente se refieren al libro de los salmos del Antiguo Testamento y no a los antiguos y modernos himnos no inspirados.

Bushell escribe:

Psalmos ocurre 87 veces en la septuaginta, de estos, 78 aparecen en los propios salmos, siendo que 67 son títulos de salmos. De la misma forma, el título de la versión griega del salterio. **Hummos** ocurre 17 veces en la septuaginta, 13 de las cuales están en los salmos, siendo seis de ellos en los títulos. En 1 Samuel, 1 y 2 de Crónicas y Nehemías hay cerca de 16 ejemplos en los cuales los salmos son llamados himnos (*humnoi*) o canticos (*odai*) y el cantico de ellos es llamado “cantar alabanzas”. (*humneo*, *humnodeo*, *humnesis*). ***Odee*** ocurre unas 80 veces na Septuaginta, 45 de los cuales en los Salmos, 36 en los títulos dos Salmos.²⁵

En doce títulos nos encontramos tanto con *salmos* como *cantico*. Y en otros dos *salmos e himnos*. “*El salmo 76 es designado como “salmo himno y cantico. Y al final de los primeros setenta y dos salmos, leemos: finalizan los himnos de David, hijo de Isai En otras palabras no hay razón alguna para pensar que el apóstol está refiriéndose a algo diferente de los salmos cuando dice salmos o*

21. R.C.H. Lenski, *The Interpretation of the Acts of the Apostles* (Minneapolis: Augsburg, [1934] 1961), pp. 672673.

22. Horatio B. Hackett, *Commentary on Acts* (Grand Rapids: Kregel, 1992), p. 190.

23. J.A. Alexander, *Acts of the Apostles* (Carlisle, PA: Banner of Truth, [1857] 1991), p. 121.

24. J. W. Keddie, *Why Psalms Only?*, p. 5.

*cuando dice himnos y canticos, pues todos los tres términos, en el propio libro de los salmos se refiere a salmos.*²⁶ Ignorar como en la audiencia de pablo estos términos son definidos por la biblia y como la audiencia de pablo los entendía; y aplicarles significados modernos, no bíblicos, es una pésima practica exegética.

Una de las objeciones más comunes contra la idea de que en efesios 5:19 y colosenses 3:16 Pablo está hablando del libro de los salmos es que sería absurdo si el dijere “*cantando salmos, salmos y salmos*” Esa objeción falla en considerar el hecho de que un método común de ese expresarse en la antigua literatura judía era el uso de forma tríadica de expresión para designar una idea, acción u objeto. La biblia contiene muchos ejemplos de formas tríadicas de expresión. Por ejemplo: éxodo 34:7 – “*iniquidad, transgresión y pecado*”; Deuteronomio 5:31 - y 6:1 “*mandamientos, estatutos, y juicios*”; Mateo 22:37 – “*de todo tu corazón,*

de toda tu alma, y de todo tu entendimiento”; (Marcos 12:30; Lucas 10:27);, hechos 2:22 – “*milagros prodigios y señales*” *la distinción tríadica utilizada por Pablo sería prontamente entendida por aquellos que ya estaban familiarizados con sus salterios hebreos del antiguo testamento y la septuaginta griega, donde los títulos de los salmos son distinguidos como salmos, himnos y canticos. Esta interpretación hace justicia a la analogía de las escrituras, esto es, la escritura es su mejor intérprete.*²⁷

La interpretación de que “*salmos, himnos y canticos espirituales*” se refiere al libro inspirado de los salmos, también recibe apoyo de la gramática y del contexto inmediato de esos pasajes. En colosenses 3:16, somos exhortados: “*Que la Palabra de Cristo habita en vosotros ricamente*” en este pasaje la palabra de Cristo es claramente sinónimo de palabra de Dios.

En 1 Pedro 1:11 es dicho que: estaba en los profetas del Antiguo testamento y a través de ellos testificaba como es dicho, el espíritu de Cristo testifico de esas cosas a través de los profetas, entonces Cristo fue el verdadero autor de las Escrituras.

*Preeminente entre estas profecías referentes a Cristo está el libro de los salmos; y por tanto Cristo es el autor de los salmos.*²⁸

Después que Pablo exhorta a la iglesia de Colosas a que la palabra de Cristo habite ricamente en ellos, inmediatamente les indica el libro de los salmos; el libro que comprende “de manera más sucinta y bella todo lo que se contiene en la biblia”²⁹ un libro muy superior que cualquier libro devocional humano, sobre el cual Calvino declaró ser, una *anatomía de todas las partes del alma*³⁰ un libro que es *un compendio de toda Divinidad*³¹ ¿usted cree que las Escrituras, la palabra de Cristo, está habitando en nosotros cuando cantamos himnos de composición no inspiradas en nuestros cultos? No, no está. Si tenemos que cantar y meditar en la palabra de Cristo, tenemos que cantar las palabras que Cristo escribió por su Espíritu- el libro de los salmos.

La gramática también apoya la afirmación de que Pablo estaba hablando del libro de los salmos. En la biblia en inglés, el adjetivo *espiritual* se aplica solamente a la palabra canticos (canticos espirituales). En la lengua griega, sin embargo, cuando un adjetivo inmediatamente sigue de dos sustantivos, eso se aplica a todos los otros sustantivos precedentes.

John Murray escribe,

¿Porque la palabra ***Pneumatikos*** (espiritual)³² califica ***odais*** y no ***psalmoi*** y ***hymnois***? la respuesta más razonable a esta cuestión es la palabra ***pneumatikais*** califica todos los tres dativos y su género (femenino) es debido a la atracción por el género del sustantivo que está más próximo.

25. Michael Bushell, *The Songs of Zion*, pp. 85-86.

26. G.I. Williamson, *The Singing of Praise in the Worship of God*, p. 6.

Otra posibilidad distinta, hecha particularmente plausible por la omisión de copulativa en colosenses 3:16, es que canticos espirituales, son géneros y “salmos” e “himnos” son especies. ésta, por ejemplo es la visión de Meyer. En cualquier de esas afirmaciones, salmos, himnos y canticos, son todos espirituales y por tanto, todos inspirados por el Espíritu Santo. La relación de eso con el asunto en cuestión es perfectamente visible. Himnos no inspirados están automáticamente excluidos”³³

Si alguien quisiese argumentar que espiritual no se aplica a salmos e himnos, entonces precisa responder a dos preguntas pertinentes. Primera, ¿Por qué Pablo estaría insistiendo en la inspiración divina para los canticos, y sin embargo, permitir himnos no inspirados? Podemos asegurar tranquilamente que Pablo no era irracional. Segundo, dado el hecho de que *salmos* se refiere a canticos divinamente inspirados, no sería bíblico dejar de aplicar a “espirituales” en el mismo sentido. Además de que ya demostramos que salmos *himnos y canticos espirituales* se refiere al libro divinamente inspirado de los salmos, es apenas natural aplicar *espiritual* a todos los tres términos. Como el libro de salmos es compuesto de salmos, himnos y canticos espirituales, (esto es divinamente inspirados) obedecemos a Dios solamente cuando lo adoramos utilizando el salterio bíblico. Himnos no inspirados, no satisfacen el criterio de la adoración autorizada. Una cuestión que necesita ser considerada, teniendo en cuenta esos pasajes, es: ¿esos pasajes se refieren al culto, o a los ayuntamientos informales de los creyentes? Una vez que pablo está discutiendo la mutua edificación de los creyentes a través de la

27. J. W. Keddie, *Why Psalms Only?*, p. 7.

28. M.C. Ramsey, *Purity of Worship* (Presbyterian Church of Eastern Australia: Church Principles Committee, 1968), p. 20.

29. Martin Luther, *Preface to the Psalter*, [1528] 1545, *Luther's Works* (tr. C.M. Jacobs; Philadelphia: Muhlenberg

alabanza inspirada, sería inconsistente de su parte, permitir canticos no inspirados en el culto o en cualquier otra reunión. “*Lo que es propio o impropio para ser cantado en un caso, debe ser propio o impropio para ser cantado en otro. Adoración todavía es adoración, sean cuales fueren las circunstancias y el número de personas involucradas*”³⁴ *si salmos, himnos y canticos espirituales son los límites del material de canticos para la alabanza a Dios, en actos menos formales de adoración, cuanto más ellos serán límites en actos más formales de adoración.*³⁵

SANTIAGO 5:13

Santiago 5:13 dice: *¿Está alguno entre vosotros afligido? haga oración. ¿Está alguno alegre? cante salmos.* La palabra traducida por cante salmos en KJV puede ser traducida sin problemas por *cante alabanzas*. La expresión cante alabanzas no identifica en si el contenido que es usado para alabanza. Por tanto, se debe dejar a la Escritura para determinar su significado. En Efesios 5:19 y colosenses 3:16 la forma

Press, 1960) Vol. XXXV, p. 254.

30. John Calvin, *Commentary on the Book of Psalms* (tr. James Anderson; Edinburgh: Calvin Translation Society, 1845), Vol. i, pp. xxxvi-xxxix.

31. Basil, citado en Michael Bushell, *The Songs of Zion*, p. 18.

32. Debemos tener mucho cuidado para no dar a la palabra “*espiritual*” de esos pasajes el moderno significado de “*religioso*”. la palabra “*espiritual*” aquí se refiere a cualquier cosa que procede del Espíritu de Dios, y, portanto, “*inspirada*” o “*soplada por Deus*”. B. B. Warfield escribe lo siguiente sobre *pneumatikos* : “*De las veinte y cinco veces en que la palabra ocurre en el Nuevo Testamento, en ninguna de esas referencias dice algo referirse al espíritu humano; en veinticuatro de ellas se deriva de pneuma, o Espíritu Santo. El uso neo testamentario de la palabra con o significado de pertenecer a, o de ser ordenada por el Espíritu Santo es uniforme, en la exclusiva exposición de Efesios 6:12 donde, lo que parece, ella se refiere a inteligencias superiores, mas sobre-humanas. En cada uno de los casos, y su traducción apropiada es: concedida por el Espíritu, o conducida por el Espíritu, o determinadas por el Espíritu*” (*The Presbyterian Review*, Vol. 1, p. 561 [Junio de 1880] citado en Michael Bushell, *The Songs of Zion*, pp. 90-91)

33. John Murray, *Song in Public Worship in Worship in*

sustantiva de esa palabra se refiere a los salmos del Antiguo Testamento. En 1 Corintios 14, se refiere a los salmos del Antiguo Testamento o canticos Divinamente inspirados preservados en el canon del Nuevo Testamento. En Romanos 15:9, es usada en una cita de la versión septuaginta del salmo 18:49. Esta cita bíblica hace mención al mesías alabando a Dios entre las naciones. Cuando Cristo alabo a Jehová durante su ministerio terrenal el uso un salmo del Antiguo Testamento (Mat. 26.30)

No hay la mínima evidencia bíblica de que Santiago 5:13 se refiere a alabanzas no-inspiradas. Todas las evidencias bíblicas aportan en dirección opuesta: Canticos de alabanza inspirados. Por tanto, este pasaje no puede ser usado como texto de prueba para material no-inspirado en la adoración.

1 CORINTIOS 14:15,26.

En 1 corintios 14 Pablo trata con los dones revelacionales y la necesidad de inteligibilidad en la asamblea para la edificación del cuerpo. El también trata de estricta relación de esto con el orden apropiado en la adoración pública. En ese contexto Pablo habla de la práctica de alabanza en Corinto:

¹⁵*cantaré con el espíritu, pero cantaré también con el entendimiento...*

²⁶*Cuando os reunís, cada uno de vosotros tiene salmo, tiene doctrina, tiene lengua, tiene revelación, tiene interpretación. Hágase todo para edificación. (1 corintios 14:15,26)*

Aunque haya escritores que Crean que esos pasajes se refieren a los salmos del Antiguo Testamento, la mayoría de los interpretes cree que pablo se está refiriendo a un tipo de himno carismático. Esto es, había creyentes en Corinto que recibían canticos de alabanza por

inspiración directa del Espíritu Santo. Sea cual sea la posición que se asuma delante de esos pasajes, una cosa es cierta: la inspiración divina era un pre-requisito para escribir canticos de adoración en Corinto. Entonces esos pasajes no pueden ser usados para apoyar los himnos no-inspirados practicados hoy. Y una vez que por la providencia de Dios ninguna de estas canciones inspiradas fue fijada en las Escrituras, su uso fue limitado al primer siglo antes del cierre del canon.

Sin embargo, esos pasajes son usados frecuentemente para levantar una controversia con respecto a la suficiencia del libro de los salmos para la alabanza en la era del nuevo pacto. Si el libro de los salmos es suficiente para la alabanza en la iglesia del nuevo pacto, ¿entonces porque otros canticos de alabanza inspirados fueron usados? Esos pasajes no contradicen la salmodia exclusiva por dos razones: primero, esos pasajes no indican al respecto del cantico congregacional, sino al de un solo individuo que habla en lenguas o profetiza en cuanto canta. Y considerando que los dones revelacionales cesaron, esa práctica no es más una parte de la adoración congregacional. Segundo, las iglesias en el periodo apostólico tuvieron que funcionar sin un nuevo testamento completo para interpretar el antiguo testamento, por eso la revelación directa fue necesaria.

Bushell escribe:

Los salmos del antiguo testamento son en cierto sentido insuficientes para las necesidades de las iglesias de nuestra dispensación, mas solamente en el sentido de que ellos exigen la interpretación del canon del nuevo testamento completo para ser correctamente entendidos, usados, y cantados. Dios puede muy bien haber dado a los corintios estas canciones carismáticas para “completar la medida” hasta que esa necesidad fuese suplida. En realidad, los dones carismáticos siempre fueron para eso. Por eso la existencia del cantico carismático en los primeros días de la iglesia no puede servir como

justificativo para componer nuevos canticos hoy; de la misma forma que el ejercicio de los dones proféticos sería visto como sugiriendo la necesidad de nuevas profecías en nuestros días.³⁰

Más allá de eso, todavía alguien acepte la interpretación de que 1 corintios 14:15, 26 prueba que la iglesia hoy puede cantar otras canciones más allá del libro de los salmos, esos pasajes permitirán solamente pocas canciones inspiradas contenidas en las Escrituras que no están en el libro de los salmos y ninguna otra. Cuando los dones revelacionales cesaron con la muerte de los apóstoles, cesó también la posibilidad de la salmodia divinamente inspirada.

LOS HIMNOS DE APOCALIPSIS

El libro de apocalipsis contiene numerosos ejemplos de canticos de adoración (4:8, 11; 5:9-13; 7:10-12; 11:17-18; 14:2-3; 15:3-4; 19:1, 2, 5, 8) la cuestión que precisa ser respondida sobre esos canticos es: *¿esas alusiones a la adoración en el cielo nos enseñan alguna cosa sobre cómo debemos cantar en el culto público y como debemos conducir la adoración pública en nuestros días?* No, absolutamente no.

El libro de apocalipsis es literatura apocalíptica y consecuentemente no fue hecha para ser una guía literal o padrón para la adoración pública. Si fuese así, tendríamos que ser todos romanistas, pues el apocalipsis describe *un altar* (9:6; 8:3, 5; 9:13; 11:1; 14:18; 16:7); *incienso* (8:4); *trompetas* (1:10; 8:13; 9:14); *arpas* (5:8; 14:2; 15:29) y además *el arca de la alianza* (11:19). También tendríamos que ser místicos, porque en apocalipsis cada criatura, incluso los pájaros, insectos, aguas vivas, y las lombrices de la tierra, etc., alaba a Dios (5:13). La literatura apocalíptica usa lenguaje figurativo e imaginación dramática para

enseñar lecciones espirituales. *Lo más importante al ver un drama no es la representación en sí, sino el mensaje que el ayuda a retratar.*³⁷

El libro de apocalipsis está lleno de ritos oscuros, con tronos y templos, y con toda una serie de actos litúrgicos que no pueden ser relacionados a nuestras circunstancias de adoración. El intento de extraer elementos de culto de esa literatura apocalíptica solo puede conducir al caos litúrgico.³⁸

Además, incluso si alguien quiere tomar escenas apocalípticas de adoración en el cielo como normativa para la iglesia hoy, ellas todavía no autorizarían el uso de himnos no-inspirados, pues los canticos entonados por los ángeles, los cuatro seres vivientes y los santos purificados *son por naturaleza composiciones inspiradas que proceden como ellos del propio cielo y del más alto trono de la presencia de Dios.*³⁹ más las escenas de adoración apocalípticas con sus altares, incienso, arpas, y otras imágenes ceremoniales claramente no se pueden aplicar a la iglesia del nuevo pacto sin que la escritura se contradiga así misma, lo cual es imposible.

Algunos escritores apelan al *nuevo cantico* mencionado en apocalipsis 14:3 como autorización de las escrituras para la composición de *nuevos cantos hoy*. Un estudio de largo plazo de las Escrituras, sin embargo, probará que la expresión bíblica *nuevo cantico* nada tiene que ver con nuevas composiciones no-inspiradas después que fue echo el canon.

El termino *nuevo cantico* del Viejo Testamento puede referirse a un cantico que tenía las nuevas misericordias o nuevas maravillas del

36. Michael Bushell, *The Songs of Zion*, p. 81.

poder de Dios como tema (Santiago 40. 3; 98:1), tenga en mente que esa expresión es usada solamente para describir canticos escritos bajo inspiración divina. Este hecho limita nuevo cantico a los canticos inspirados de la biblia. Una vez que el *termino nuevo* cantico es usado solamente para describir canticos escritos por personas que tenían el don profético, y no se aplicaba a cualquier israelita, ciertamente él no se aplica a Issac Watts, Charles Wesley, o cualquier otro escritor de himnos no-inspirado.

Otro significado de *nuevo cantico* no se refiere a un cantico describiendo nuevas misericordias, sino a cantar un cantico de forma nueva; esto es, con devoción, con júbilo de corazón, con un nuevo impulso de gratitud. La canción puede de hecho ser bastante vieja,

pero como lo aplicamos el cantico inspirado experimentalmente a nuestra propia situación nosotros lo cantamos nuevamente. Ese es probablemente el significado de cantar un *cantico nuevo* en los salmos, que usan el término, sin embargo, no se refiere a nuevas misericordias. Por ejemplo, el salmo 33 usa el término *cantar un cantico nuevo*, y entonces habla de doctrinas bastantes conocidas: Creación, providencia, esperanza y confianza en Dios. Y, hay un sentido donde todos los canticos del viejo testamento son *nuevos canticos* para el cristiano del nuevo pacto: nosotros cantamos los salmos con un entendimiento y perspectiva desconocidas por los creyentes del Antiguo testamento. A causa de la expresión del amor de Dios en Cristo, Jesús y el apóstol Juan pueden estarse refiriendo a un muy conocido mandamiento del Antiguo Testamento (Levítico 19:18) como un mandamiento nuevo (Juan 13:34; 1juan 2:7 Juan 5).

37. William E. Cox, *Studies in Final Things* (Philipsburg, NJ: Presbyterian and Reformed, 1966), p. 159.

38 Michael Bushell, *The Songs of Zion*, p. 94-95.

39. *Ibid.*, p. 94.

¿Y EN CUANTO A LOS FRAGMENTOS DE HIMNOS EN EL NUEVO TESTAMENTO?

Un método común de argumentar contra la salmodia exclusiva es apelar a la existencia de fragmentos de himnos dentro del Nuevo Testamento. La existencia de esos fragmentos de himnos, enseñan que la iglesia apostólica se dedicaba a escribir himnos, y así mismo nosotros también debemos componer nuestros propios himnos. El problema con ese argumento es que no es basado en una sólida evidencia Escritural, además es básicamente especulación de teólogos y comentaristas modernistas.

Delling estudioso del griego, escribe:

Los intentos hechos fueron en el sentido de identificar varios himnos o fragmentos de himnos cristianos primitivos en el N.T. pero tales identificaciones deben permanecer como hipotéticas, particularmente porque en el N.T. no hay pruebas y esto luego se percibe- del uso de estilo griego de himnos métricos. Las partes en el N.T. que toman la forma de alabanza son en general tan poco controlada por las leyes discernibles que el juicio sobre su carácter en cuanto a himnos tiene valides bastante limitada.⁴¹

Un estudio de la literatura fue hablar de los así llamados fragmentos de himnos revela que la metodología para determinar lo que es y lo que no es un fragmento de himno es totalmente subjetivo e incierto. Especulaciones subjetivas no sirven como argumentos bíblicos para la práctica de la iglesia, especialmente a la luz de evidencia bíblica a favor de la salmodia exclusiva.

Además de esto, si esa himnología floreció en la iglesia apostólica “*es realmente increíble que ni siquiera uno de estos himnos habría sobrevivido intacto fuera de los escritos del nuevo testamento. Ni existe un único vestigio de una evidencia histórica no cuestionable sugiriendo el uso de tales himnos en la iglesia de siglo segundo. Dela misma manera que no sorprende que un solo de este*

*único de estos “himnos” sea identificado como tal en los propios escritos del Nuevo Testamento*³⁷

Una vez que la Escritura nunca identifica a los pasajes poéticos o rítmicos como fragmentos de canticos o himnos, y una vez que no hay vestigios de evidencia de que esos fragmentos eran usados como canticos de adoración en la iglesia apostólica, o en el mismo siglo segundo, podemos decir que usar ese argumento de los fragmentos de himnos contra la salmodia exclusiva es *dar puñetazos al viento*.

37. William E. Cox, *Studies in Final Things* (Philipsburg, NJ: Presbyterian and Reformed, 1966), p. 159.

38 Michael Bushell, *The Songs of Zion*, p. 94-95.

39. *Ibid.*, p. 94.

7. CONCLUSIÓN.

De ese modo examinamos el fundamento de adoración bíblica. (el principio regulador) y el testimonio de la Escritura con respecto a los temas de los cánticos de adoración. El principio regulador de culto, que es claramente enseñado en las escrituras y claramente establecido en todos los credos Reformados y Presbiterianos, deja la carga de prueba para el uso de los himnos no-inspirados en el culto, sobre los creyentes que abogan por tal uso. Para el creyente reformado, no es suficiente decir que los himnos no-inspirados no son prohibidos alguien debe dar una autorización Bíblica de la Escritura para su uso.

Cuando examinamos el testimonio de la Escritura acerca del cántico del culto, percibimos que el canto de los salmos de inspiración Divina es ordenado tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. Existen ejemplos históricos tanto en AT como en el NT del uso de salmos en el culto.

Existe también abundante evidencia de que la inspiración Divina fue un pre-requisito para escribir cánticos para el culto de la iglesia. Entonces, cuando procuramos una autorización en la Escritura para el uso de cánticos no-inspirados, no encontramos un mandamiento,

40. Algunos piensan que el *Nuevo cántico* significa solamente que el salmista esta ordenando al pueblo de Dios a cantar un cántico inspirado que ellos aún no conocían. Otros piensan que la expresión *cantar un cántico nuevo* es una expresión litúrgica equivalente a “de lo mejor de sí.” “Calvino entendía nuevo como equivalente a algo raro y selecto” (W. S. Plumer, *Psalms* [Carlisle, PA: Banner of Truth, [1867] 1975], p. 408). Ablando de la expresión *nuevo cántico* del Apocalipsis, Bushell escribe: “O concepto de ‘innovación’ del libro de Apocalipsis es de ese modo usado como un mecanismo poético para expresar en un sentido elevado de abundancia y extensión de la redención escatológica de todas as cosas. el “nuevo cántico,’ o ‘nuevo nombre,’ los ‘nuevos cielos,’ y ‘nueva tierra,’ y la ‘nova Jerusalén’ aún son todos futuro. el hecho de que tenemos en estas visiones una anticipación presente d esta novedad, no prueba ninguna autorización adicional para la fabricación de ‘nuevo’ cántico de adoración que para edificación de una ‘nueva Jerusalén.’ Muy por lo contrario. Es bastante significativo, el hecho, que los himnos de adoración este puestas en la categoría de ‘nuevas’ cosas en la visión de Juan. El carácter distintivo de ‘novedad’ atribuida a estos objetos y su origen divino” (*The Songs of Zion*, p. 96).

un ejemplo histórico, o una autorización de cualquier especie. Aquellos que buscan justificar el uso de cánticos no-inspirados en el culto por Efesios 5:19 o Colosenses 3:16 o por medio de argumentar de los “fragmentos de himnos” están dejando que su pre-suposiciones y afecciones a los himnos no-inspirados influyeran su exégesis.

Simplemente sepa: es imposible encontrar una autorización en las Escrituras para el cántico de himnos no-inspirados, en el culto. El debate sobre la salmodia exclusiva, en su esencia solo ira adelante, cuando aquellos que se dicen Reformados estuvieren realmente dispuestos a someterse al Principio Regulador del Culto.

CAPÍTULO 3

OBJECIONES A LA SALMODIA EXCLUSIVA:

1. ¿EL SALTERIO ES UN MANUAL DE ADORACIÓN SUFICIENTE?

Uno de los argumentos más comunes que se utilizan contra la salmodia exclusiva es "*que el salterio es doctrinal y espiritualmente insuficiente para satisfacer las necesidades de culto de la Iglesia el Nuevo Testamento.*"⁴³ Se argumenta que la iglesia tiene necesita himnos de adoración escritos *después* de que la obra redentora de Cristo se completó en la tierra para nos fijamos en lo que Cristo hizo, y para reflexionar sobre esto. Este argumento sería válido si los Salmos *no* tratasen y reflexionasen sobre la obra de Cristo. Sin embargo, cuando examinar el salterio, nos encontramos con más información y la doctrina sobre la persona y obra de Cristo que en cualquier libro de canticos inventado por los hombres. La idea de que el libro de los Salmos no es adecuado como un manual de alabanza para la iglesia del nuevo pacto es un supuesto que ignora completamente el rico contenido de los Salmos (este hecho se considerará más adelante). Y puesto que creemos que los Salmos son suficientes y adecuados como un manual de alabanza para la iglesia del nuevo pacto, cualquier idea de que necesitamos un nuevo libro de alabanza no-inspirado o adiciones que hagan el salterio

41. Gerhard Dellling, "hymnoi" in Ed. Gerhard Kittel and Gerhard Friedrich, *Theological Dictionary of the New Testament* (Grand Rapids: Eerdmans, 1972), Vol. 8, p. 500. Dellling ES UN erudito modernista alemán no un cantor exclusivo de Salmos.

42. Michael Bushell, *The Songs of Zion*, p. 98.

adecuado son inmediatamente desechados. ¿Cuándo nos acercamos a un Dios que es santo, santo, santo, infinito en perfecciones, no debemos usar simplemente los mejores himnos de adoración disponibles? Y puesto que los Salmos están escritos por el Espíritu de Dios y son infalibles, teológicamente perfectos, y totalmente suficiente porqué alguien quiera reemplazarlos o complementarlos con falibles composiciones no-inspiradas?

Bushell escribe:

Aquel que prefiere un himno humanamente compuesto a un escrito por el Espíritu de Dios, cuando es este el que se ajusta plenamente a Su propósitos, es, por decir lo menos, carente de discernimiento espiritual. Y aquel que mezcla en un libro los canticos inspirados de Dios con canciones no-inspiradas de hombres pecadores (como si estos podrían ser de algún modo comparables a aquellos en majestad, santidad, y autoridad) es, lo sepa o no, culpable de sacrilegio, de igualar las cosas de Dios al nivel de los hombres pecadores. La única manera de evitar esta acusación es afirmar que los Salmos son en un sentido muy real, anticuados, de tal manera que incluso los hombres débiles y pecadores pueden perfeccionarlos.⁴⁴

El salterio revela un tan claro retrato de Cristo y su obra que cualquier sugerencia de que son insuficientes en su exposición de la obra de Cristo demuestra una falta de comprensión en cuanto a su contenido. Los Salmos enseñan la divinidad de Cristo (Salmo 45: 6; 110: 1), Su filiación eterna (Salmo 2: 7), Su encarnación (Salmo 8: 5; 40: 7-9), su oficio de mediador como profeta (Salmo 40: 9-10) Sacerdote (Salmo 110: 4), y Rey (Salmo 2: 7-12; 22:28; 45: 6; 72; 110: 1). Los Salmos nos da detalles inspirados por el Espíritu de la traición de Cristo (Salmo 41: 9), su agonía en el jardín (Salmo 22: 2); Su prueba (Salmo 35:11), Su rechazo (Salmo 22: 6; 118: 22), su crucifixión (Salmo 22; 69), Su entierro y resurrección (Salmo 16: 9-11), su ascensión (Salmo 24: 7-10; 47: 5; 68:18), y Su segunda venida y juicio (Salmo 50: 3-4; 98: 6-9).

También hablan de la victoria del reino de Cristo (Salmo 2: 6-12; 45: 6 y ss.).

Algunos salmos revelan información tan vital acerca de la persona y obra de Cristo que ellos son llamados Salmos Mesiánicos (Salmos 2, 8, 16, 22, 40, 45, 69, 72, 110) .⁴⁵

Los Salmos son una casa de la moneda de la doctrina bíblica. Uno puede aprender más acerca de Dios del salterio de un centenar de libros de himnos. Los Salmos nos dicen acerca de: La auto-existencia de Dios (Salmo 94: 8; cf. 33:11; 115: 3) Su perfección absoluta (Salmo 145: 3) Su inmutabilidad (Salmo 102: 26-28), su eternidad (Salmo 90: 3; 102: 12), Su omnipresencia (Salmo 139: 7-10), Su omnisciencia (Salmo 94: 9; cf. 1: 6; 37:18; 119: 168; 81: 14-15; 139: 1-4), su omnipotencia (Salmo 115: 3), su verdad (Salmo 25:10; 31: 6), Su soberanía (Salmo 22:28; 47: 2, 3, 7, 8; 50: 10-12; 95: 3-5; 115: 3; 135: 5-6; 145: 11-73), su sabiduría (Salmo 19: 1-7; 33:10, 11; 104: 1-34), su bondad (Salmo 36: 6, 9; 104: 21; 145: 9, 15, 16), su misericordia (Salmo 136: 86: 5; 145: 9), su naturaleza compasiva (Salmo 86:15), Su santidad (Salmo 22: 3; 33:21; 51:11; 71:22; 78:41; 89: 18-19; 98: 1; 99: 3, 5, 9; 103: 1; 105: 3; 106: 47; 111: 9, etc.), su justicia (Salmo 119: 137, etc.), su justicia retributiva (Salmo 58:11). Los Salmos enseñan que Dios es el Creador (Salmo 89:47; 90: 2; 96: 5; 102: 25; 104), y el Salvador (Salmo 19:14; 28:35; 106: 21). Ellos enseñan su providencia (Salmo 22:28; 104: 14; 104) Su odio al pecado (Salmo 5: 4; 11: 5), Su castigo al malo (Salmo 07:12, 13; 11: 6), y Su castigo sobre Su pueblo (Salmo 6: 1; 94:12; 118: 18, etc.).

43 Michael Bushell, las canciones de Sión, p. 11.

Es increíble el equilibrio y plenitud teológica de los Salmos. del Salterio nos enteramos de la revelación general y especial (Salmo 19: 1-2; 103: 7), el pecado originales (Salmo 51: 5), la depravación total y la universalidad del pecado (Salmo 14: 1-3; 53: 1-3), la justificación por la fe y el perdón gratuito de los pecados (Salmo 32: 1 ss; 51: 1-5; 103: 1-13; 106; 130: 4; 143: 2), el arrepentimiento (Salmo 51: 1-4; 39), la victoria del Reino (Salmos 2, 45, 46: 7-11, 47, 72), y juicio del malo y la bendición de los justos (Salmo 09:16; 37:28; 59:13; 73: 26-27). El Salterio nos informa de que el evangelio alcanzara a todas las naciones (Salmo 67: 1-7; 72: 6-17; 87: 4-6; 98: 1-9; 106: 5; 148: 11).

Bushell escribe:

El Salterio reconoce la realidad de la santificación, por un lado, pero nunca pierde de vista, por otro, la depravación inherente del hombre. Al lado de declaraciones enfáticas de la integridad personal (por ejemplo, 7: 3 y siguientes, 17: 1 ff ff, 18:20; 26: 1 ss; cf. Hechos 20:26 ff; 23: 1; etc.) se encuentra "el pleno reconocimiento de los pecaminosidad personal (51: 5; 69: 5), de la incapacidad del hombre para justificarse delante de Dios (130: 3 ss; 143: 2), de su necesidad de perdón, limpieza y renovación (32: 1; 65: 3), de su dependencia de Dios para la preservación del pecado (19:12 y ss.), de la barrera que el pecado levanta entre él y Dios (66:18; 50:16); así como la expresión más fuerte de auto-entrega absoluta y dependencia de Dios y de total confianza en El.⁴⁶

Una objeción común a la suficiencia del Salterio es que la iglesia de nuevo alianza no debe depender solamente de un libro de alabanza que utiliza tipos, símbolos, y profecías para describir la obra de Cristo. Cuando consideramos que ahora nosotros tenemos el canon

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Ibid., Pp. 23-24.

completo en el cual los tipos, símbolos y profecías son interpretados y plenamente comprendidos, esta objeción no tiene ningún valor. Es absurdo sugerir que justamente cuando el Salterio puede ser plenamente comprendido y utilizado para edificación del Pueblo de Dios de una manera como nunca fue antes, no es suficiente. Los salmos son mucho más útiles en el Nuevo Testamento que jamás fueron

Nuestra creencia en la suficiencia del Salterio para la adoración del Nuevo Testamento es en gran parte consecuencia de nuestra comprensión de la conexión orgánica entre los dos Testamentos. Ellos predicar el mismo evangelio, exaltan al mismo Cristo, y confirmar el mismo pacto (Gálatas 3: 6-18; Romanos 4: 09.25), y es un falta de discernimiento inconcebible para darse cuenta de que ellos ordenan el uso de un mismo salterio en el culto.⁴¹

Otra objeción a la suficiencia del Salterio es la idea de que los Salmos imprecatorios son inapropiados para el culto en la nueva dispensación. Los Salmos imprecatorios son canciones en las que el salmista clama a Dios (por lo general de una manera fuerte) para derramar su ira sobre sus enemigos (del salmista) enemigos y / o enemigos del pueblo de alianza.⁴⁸ Issac Watts (que destrozó la salmodia exclusiva entre creyentes reformados más que nadie) escribió,

Mientras estamos ardiendo en amor por las meditaciones de bondad Dios y la multitud de Sus tiernas misericordias las maldiciones terribles que se encuentran en algunos versos no son adecuados para nuestra lábios.⁴⁹

La idea de que los Salmos imprecatorios son inapropiados para canticos cristiano es totalmente anti-bíblica por varias razones. En

⁴⁶ Ibid., Pp. 21-22.

primer lugar, los Salmos fueron escritos por el Espíritu Santo; por lo tanto, la idea de que estas peticiones imprecatorias son bárbaras o anti-éticas es totalmente perversa. En segundo lugar, uno sólo puede considerar los salmos imprecatorios como no aptos para los creyentes de la nueva alianza sustentando una hermenéutica dispensacionalista o modernista. Estas dos perspectivas teológicas son anti-bíblicas y destruyen la fe Reformada.⁵⁰ tercero, los salmos imprecatorios se citan con frecuencia en el Nuevo Testamento (por ejemplo, los Salmos 69 y 109). “el *Salmo 69, que incluye más de carácter imprecatorio que cualquier otro salmo, excepto el 109, es citado en cinco lugares diferentes y referido en varios otros. Ningún otro Salmo se cita con más frecuencia en el Nuevo Testamento que los salmos imprecatorios con excepción de los salmos mesiánicos.*”⁵¹ Jesús aplica incluso el Salmo 69 como una profecía sobre su propia situación (ver Juan 15:25).

Muchos creyentes han argumentado que los salmos imprecatorios son una razón grande para que la iglesia tenga himnos amables, más suaves, para complementar el Salterio. Este tipo de pensamiento no es bíblico. Él ignora tanto la Escritura cuando la historia. Uno siempre debe tener en cuenta que el Salterio fue escrito y organizado por el Espíritu Santo. Por lo tanto, contiene un énfasis adecuado y equilibrado en los atributos de Dios y su trato con el hombre que es *exactamente* conforme Dios desea. Los atributos de Dios, como su ira, no son ignorados o subestimados, sino que ganar el énfasis adecuado. El odio de Dios hacia los perversos y sus terribles juicios contra ellos son una parte importante del salterio.

*"Dios es soberano y justo; él tiene el derecho incuestionable de destruir el mal en su universo; si Dios cree conveniente planificar y llevar a cabo esta destrucción, entonces también es correcto a los santos orar por esto."*⁵²

Quien esté familiarizado con el cambio de salmodia exclusiva a las imitaciones de salmos sin inspiración e himnos en las iglesias

presbiterianas y jubilados saben como un hecho de la historia que el equilibrio adecuado del salterio fue inmediatamente perdido cuando composiciones hechas por el hombre fueron permitidas.

Los escritores de himnos evitan el aspecto judicial del carácter de Dios en favor del amor y la felicidad divina, etc. La historia de los himnos humanos es una historia de decadencia. Es bastante obvio que los hombres pecadores descuiden doctrinas que no son populares en sus himnos. Incluso si un himno humanamente producido no contiene doctrinas no ortodoxas todavía puede ser monstruosamente desequilibrada en teología por el énfasis en las doctrinas populares por no tener en cuenta las enseñanzas menos populares. El salterio centrado en Dios fue reemplazado gradualmente por la adoración centrada en el hombre.

Históricamente, las iglesias han utilizado solamente los salmos e himnos juntos en cantidad equivalente p o r una generación. Además de esta primera generación, dominada por himnos. ¿Por qué esto así? No tenemos certera, pero nos imaginamos que los himnos requieren menos del adorador que los Salmos lo hacen.

47 Ibid., Pp. 26-27.

48 Los Salmos son considerados generalmente imprecatoria 55, 59, 69, 109, y 137.

49 Isaac Watts, Prefacio a himnos y cánticos espirituales (1707), p. iv-vi; citado en Michael Bushell, Las Canciones de Zion, p. 201.

50. Cualquier argumento que ataca a la inspiración divina de los Salmos que estamos considerando atacar todo el libro de los Salmos. Ellos están de pie o caen juntos. Aquellos que creen en la inspiración, por tanto, no será culpable de irreverencia y blasfemia porque hace caso omiso de estos salmos; lo que se dice y se hace en contra de ellos se dice y hace en contra del Espíritu Santo; ¿y quién se atreverá a apoyar tale carga contra él? (JH Webster, Los salmos imprecatorios, Ed. John McNaugher, Los Salmos en el culto, p. 312).

Cuando cantamos los salmos nos enseñan de una manera que los himnos No lo hacen. Y como los himnos de un período son los más adecuados a los prejuicios y preferencias de aquel período que los salmos, los santos imperfectos resisten las duras lecciones de los Salmos y abrazan lo más fácil de imagen, a menudo incompleto retrato de Dios y de la vida cristiana, que se encuentra en sus himnos.

53

En otras palabras, las himnos imperfectos producidas por hombres posiblemente sobrepone los Salmos perfectos y equilibrados y inspirados por Dios. Por mucho tiempo, esto ha sido un hecho trágico de la historia.

Como el siglo XX se cierra, el culto a degenerado hasta el punto que, en muchas denominaciones *presbiterianas y reformadas*, las iglesias están imitando las danzas, las palmas para Jesús y los rugidos santos inventados por los herejes arminianos y carismático. Tal adoración a menudo se llama culto de *celebración*. El abandono del principio regulativo de la adoración y del salterio nos llevó a un punto donde lo que se ve en todas partes es la palabra *Icabod*, escrita. La majestuosidad del Salterio fue reemplazado por el sentimentalismo del campamento de la juventud. Muchos antiguos creyentes más conservadores están tratando de nadar contra la corriente de esta nueva forma de adoración. Reconocen que esa adoración es viento; es decir ración teológica.

51 Michael Bushell, las canciones de Sión, p. 39.

52 JG Vos, el problema ético del imprecatorios Salmos, Westminster Diario Teológica, Vol. IV, No. 2 (mayo1942), p. 135 como se cita en Michael Bushell, las canciones de Sión, p. 38.

Ellos quieren a Hat, Toplady o Newton. Ellos quieren deshacerse de las guitarras y tambores y volver al piano y el órgano. Y si bien no están dispuestos a obedecer al principio regulativo de la adoración y volver a salmodia exclusiva, están siendo pisoteados por las nuevas formas de culto que apelan a la carne.

Es hora de que las iglesias presbiterianas y reformadas se sometan al principio regulativo del culto y reconozcan la suficiencia, superioridad, equilibrio, y la perfección teológica del Salterio. "*El salterio es inspirado por Dios; es una colección que no se iguala, ni es mucho menos superada, en calidad o reverencia por las producciones similares de hombres no inspirados; Es un manual de alabanza suficiente; que no requiere ni suplementación o simplificación.*"⁶⁴ Dios escribió los Salmos, los puso en medio de nuestras Biblias, y no ordenó a cantarlos. Dejar de lado el libro de alabanza que Dios nos ha dado, o simplificarlo y mezclarlo con composiciones humanas (por ejemplo, el cantor cristiano), es una tontería, arrogante, y pecaminosa.

2. OTRAS OBJECIONES

Cristianos que afirman practicar el principio regulador, y todavía cantan himnos No inspirados en el culto, deben (a menos que estén dispuestos a admitir que abandonaron el principio regulador o que su práctica de adoración es no autorizada y pecaminosa) justificar por la Biblia el uso de himnos no-inspirados. Y como no hay evidencia para el uso de himnos no-inspirados en la Biblia, la salida que muchos de esos pastores se encontraron es eludir el principio regulador. Y hacen esto de varios maneras.⁵⁵

I. EL ARGUMENTO DE QUE NO ES UN ELEMENTO DE CULTO DISTINTO

El ataque más común contra la Salmódia exclusiva hoy se basa en la idea que el cantico no es un elemento de culto distinto, sino que es solamente una circunstancia del culto. Greg Bahnsen escribe:

¿El cantico es un "elemento" distinto del culto o una «circunstancia» del culto? Si fuere una circunstancia, no requiere una orden bíblica, de acuerdo con el principio regulador. He sostenido que la el cantico es más un medio para (una condición para) la oración, alabanza, exhortación o enseñanza - que un elemento del culto en sí.⁵⁶

Lo que Bahnsen está diciendo es que la orden general para alabar a Dios es un elemento de culto, pero la forma como esa es cumplida es una mera circunstancias de culto. Por lo tanto, cualquier persona puede alabar a Dios a través del canto, o la meditación silenciosa, o hablando, o incluso a través de una obra de teatro o danza, porque las circunstancias de culto no están regulados estrictamente por la palabra de Dios. Los razón por cual Bahnsen y otros⁵⁷ tratan de poner los himnos de adoración fuera categoría de elementos de adoración es para que puedan poner los contenidos de los himnos de adoración en la misma categoría de la oración o la predicación. La razón de este subterfugio Es simple. Si los himnos de adoración son solo medios o circunstancias al igual que "*La oración, alabanza, exhortación y la enseñanza*", como Bahnsen alega, entonces, los hombres están autorizados a componer sus propios himnos de alabanza no-inspirados. La Biblia permite claramente a los creyentes a componer el contenido de la oración y la predicación; así, los hombres pueden

53 Bill y John Edgar, Diez argumentos para exclusivo salmodia (Broomall, Pensilvania: Tracto, sf).

54 Michael Bushell, las canciones de Sión, p. 32.

componer el contenido de sus cantico (siempre que dicho contenido sea bíblico).

Si bien es cierto que el canto, la enseñanza, la oración y la predicación poseen sin duda aspectos en común (por ejemplo, muchos salmos contienen oraciones, oraciones pueden contener alabanzas, sermones pueden contener oración y suplica, etc.), la idea de que la cánticos de alabanza no son un elemento distintivos de la adoración debe ser rechazada por la siguientes razones. En primer lugar, la idea de que el cantico de alabanza no es un elemento distinto de adoración está claramente en contradicción con las Escrituras. Cuando la Biblia ordena un acto religioso y regula este acto en cuanto al contenido y la forma de desempeñarlo, este acto no puede considerarse una mera circunstancia del culto, sino que de inmediato se convierte en un miembro de un culto. Las Escrituras contienen muchas órdenes para alabar a Dios a través de canticos (Éxodo 15:21; 1 Crónicas 16: 9, 23; Salmo 9:11; 30: 4; 33: 2, 3; 47: 6, 7; 66: 2; 68: 4, 32; 81: 1; 95: 1; 96: 1, 2; 98: 1, 4, 5; 105: 2; 135: 3; 147: 7; 149: 1, 3, etc.). Dios puso un libro de himnos, un libro culto de canticos de adoración inspirados en medio de nuestras Biblias, él nos dio un libro oraciones. Cantar alabanzas era un aspecto importante y necesario de culto a lo largo de la historia del pueblo del pacto.

Además, las Escrituras enfatizan que la inspiración divina era necesaria para escribir himnos de adoración. Este hecho inmediatamente coloca el contenido de la alabanza fuera de las circunstancias de culto.

55 Algunas de las objeciones a la salmodia exclusiva ya se han considerado (por ejemplo, la idea de que el Libro de Salmos es suficiente para la alabanza en la Nueva Alianza; el argumento de los himnos no canónicos de Ezequías; el argumento de fragmento de himnos, etc.).

Afirmar que la orden específica de Dios para cantar alabanzas puede cumplirse enseñando en la escuela dominical, o predicando un sermón, o incluso conduciendo a la congregación en oración es absurdo.

En segundo lugar, la idea de que cantar alabanzas no es un elemento distintivo del culto, puede ser consistentemente sustentada, y llevar al caos litúrgico. En otras palabras, algunos pastores en su afán de refutar la salmodia exclusiva han inventado una idea, que sí llevada a su conclusión lógica, conduce al absurdo. Por ejemplo, si alabar a Dios a través de los canticos es sólo una circunstancia de culto (es decir, es simplemente una forma posible entre otras para alabar a Dios), entonces adorar a Dios alabándolo es opcional. Recuerde, las circunstancias de culto, son aquellas cosas que no son ordenadas ni estrictamente reguladas por la palabra de Dios. Si una iglesia decidiese botar sus salterios en la basura y dejar de cantar juntos, entonces, según Greg Bahnsen, Vern Poythress, y otros, esta iglesia no puede ser disciplinada por el Presbiterio. Si cantar alabanzas es solamente una circunstancia del culto, entonces disciplinar una iglesia que se niega a cantar alabanzas sería lo mismo que disciplinar una iglesia por usar sillas acolchadas en lugar de sillas de madera.

El argumento de que el cantico no es un elemento separado de culto fue popularizado por Vern. S.Poythress, profesor de Westminster Theological Seminary y ministro de la Iglesia Presbiteriana de América. En 1974 escribió: "nosotros consideramos que la enseñanza por el cantico y la enseñanza en el sentido estricto simplemente como dos formas de enseñanza, cada una particularmente eficaz en el cumplimiento de ciertas necesidades y expresar ciertos aspectos de la doctrina Cristiana. Cada una con sus ventajas y limitaciones debido a la naturaleza del medio de expresión. *Nosotros desafiamos a los defensores de la salmodia exclusiva a demostrar por la Escritura, en lugar de asumir que la enseñanza por el cantico y la proclamación son "dos elementos distintos del culto. "Para nosotros parecen ser un poco más" diferentes "que predicación a un público más visible contra la predicación de radio "(Esdras 3, la unión con Cristo, y salmodia Exclusivo, Westminster Diario Teológica, Vol. XXXVII, n. 1-2 [1974-75], pp. 225-226). La posición de Poythress claramente contradice la Escritura, trescientos cincuenta años de historia de la iglesia presbiteriana, y las Normas de Westminster (ver La Confesión de Fe*

Por otra parte, si el canto y la enseñanza no son partes o elementos separados del acto de adoración, entonces las mujeres, están prohibidos por la Escritura de cantar en la iglesia, porque las mujeres están explícitamente prohibidas de enseñar y predicar en el culto público (1 Timoteo 2:12; 1 Corintios 14: 34-35). El intento de poner el cantico bajo la categoría general de enseñanza, para que se pueda componer letras no-inspiradas de alabanza conduce a dificultades insuperables. Si cantar, enseñar, u orar no son elementos distintos o partes del culto religioso, entonces se podría tener legalmente un acto en la iglesia en la que todo (incluyendo el sermón) podría ser cantado, o entonces nada pueda ser cantado. Aquellos autores que tratan de oscurecer la distinción bíblica entre elementos separados o partes del culto no puede incluso construir un servicio adoración sin condenar su propia posición. Cuando conducen la Adoración ellos hacen *“rígidas distinciones entre la oración, la predicación de la Palabra, la lectura de la Escritura, y la el canto de salmos e himnos”*⁵⁸ Si ellos no hiciesen distinciones entre los elementos o partes culto, ellos serían despedidos - y ellos saben eso.

En tercer lugar, todo el argumento de que cantar alabanzas es una circunstancia de adoración se basa bajo una perversión del significado de circunstancia. Cuando los Teólogos puritanos y presbiterianos del pasado, así como los teólogos de Westminster hablaron sobre circunstancias de culto, ellos dejaron muy claro que sólo estaban discutiendo cosas de culto que no tenían significado religioso.

La Confesión de Fe dice:

Westmznster, XXI: 3-XXI: 5). Su visión anti-confesional no parece molestar ni al Seminario de Westminster ni a la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos.

El consejo completo de Dios tocante a todas las cosas necesarias para su propia gloria y para la salvación, fe y vida del hombre, está expresamente expuesto en las Escrituras, o se puede deducir de ellas por buena y necesaria consecuencia, y, a esta revelación de su voluntad, nada ha de añadirse, ni por nuevas relaciones del Espíritu, ni por las tradiciones de los hombres. Sin embargo, confesamos que la iluminación interna del Espíritu de Dios es necesaria para que se entiendan de una manera salvadora las cosas reveladas en la Palabra, y que hay algunas circunstancias tocantes a la adoración de Dios y al gobierno de la iglesia, comunes a las acciones y sociedades humanas, que deben arreglarse conforme a la luz de la naturaleza y de la prudencia cristiana, pero guardando siempre las reglas generales de la Palabra que han de observarse siempre.⁵⁹

Cuando la confesión habla acerca de las circunstancias comunes de las acciones y las sociedades humanas, se refiere a las actividades no religiosas y las cuestiones tales como lugar de encuentro, sillas, luces, tiempo para reunirse, la duración de reuniones, etc.

¿Cantar alabanzas a Jehová es común a las acciones y las sociedades humanas? ¿Y predicar palabra u orar? Obviamente que temas que dependen de la instrucción de la palabra Dios, tales como la oración, predicación, canto de alabanzas, y así sucesivamente, no puede ser circunstancias de culto. Es decir, no se puede determinar sólo la luz de la naturaleza. Por lo tanto, el principio regulativo se aplica al propio culto y todas las ordenanzas de adoración (oración, lectura de las Escrituras, predicación, sacramentos, canticos de alabanzas); pero, circunstancias, incidentales, o condiciones en virtud del cual la adoración se lleva a cabo no están bajo el principio regulativo, sino bajo la luz de la naturaleza y la prudencia cristiana o el sentido común. Por lo tanto, la Escritura regula estrictamente el contenido completo del culto (es decir, no se permite a los hombres adicionar, mermar, o cambiar lo que Dios ha ordenado).

Esta distinción entre circunstancias y partes (o elementos) de adoración religiosa fue la posición reformada del siglo XVII. La definición dada en la Confesión de Westminster se refleja claramente en los escritos de los grandes teólogos ese momento. George Gillespie (1613-1648) escribió:

Junto a todo esto, no hay nada que le pertenece a la adoración de Dios que haya sido dejado a las determinaciones de las leyes humanas, más allá de meras circunstancias las cuales no tienen ninguna santidad en si, ni ninguna otro uso y alabanza en lo que es sagrado más allá de lo que tiene en lo secular, no siendo ni siquiera especificado en la Escritura, porque son infinitas; Sin embargo, las ceremonias de significado religioso, como la cruz, el arrodillarse, la túnica, días santos, obispado, etc., que no tienen uso y alabanza excepto sólo en la religión, y que, también, que eran más fácilmente determinados (aunque no sea) dentro de esos límites que la sabiduría de Dios puso en su Palabra escrita, esas cosas, Dios jamás dejó a la determinación de cualquier ley humana.⁶⁰

Samuel Rutherford (. C 1600 a 1661) escribió:

Por acciones o medios de culto religioso, o circunstancias físicas, no morales ni religiosas, como siendo el púlpito de piedra o de madera, o sino de este o aquel metal, la casa de adoración de ese o cualquier manera.⁶¹

William Ames (1576-1633) escribió:

Las circunstancias externas son todas aquellas que pertenecen al orden y la decencia. 1 Corintios 14:40. Que todas las cosas sea echas decentemente y con orden. Sin embargo, la regla general, que se ordenan a realizar y que son para una mayor edificación. 1 Corintios 14:26. De esta naturaleza son las circunstancias de lugar, tiempo y similares, que son comunes en reuniones religiosas y actos civiles. Por lo tanto, aunque tales las circunstancias pueden ser llamados ritos y ceremonias religiosas o eclesiásticas, sin embargo, no tiene nada en la naturaleza que sea propio a la religión, y por lo tanto el culto religioso no consiste propiamente del ellas.⁶²

John Owen (1616-1683) escribió:

Se dice que los hombres nada pueden añadir a la sustancia de culto a Dios, sino que ellos podrá ordenar, disponer, y señalar las cosas que pertenecer al modo y las circunstancias de esta [la adoración], es decir, todo cuanto es echo en la prescripción de la liturgia. Las circunstancias de y la adoración a Dios nosotros hemos dicho antes, y distinguido lo que pretendemos: que no es hacer distinción de las cosas de Dios donde ellas mismo no son distinguibles. No hay nada, de verdad, que en toda su naturaleza sea adecuado para el sentido general de las cosas circunstanciales, caso si han sido designadas por Dios para su adoración, [pues de ese modo] se convierte en parte la sustancia de este culto; ni puede cualquier cosa que esté anotada ser de cualquier modo echa una circunstancia de su adoración.⁶³

Cuando eminentes presbiterianos y puritanos del pasado cuidadosamente delinearon las diferencias entre las circunstancias de culto y las partes o elementos del culto, ellos a menudo refutaban la idea no bíblica con respecto a la adoración defendida por los teólogos episcopales. Dado el hecho de que los argumentos utilizado por Gillespie, Rutherford, Ames, y Owen también refutar las enseñanzas de Bahnsen, Poythress, Coppes, Gentry, Jordania, Crampton, Marco, y la mayoría autores del OPC [Iglesia Presbiteriana Ortodoxa] relatados (1947), etc., puede alguien honestamente decir que la mayoría de los presbiterianos conservadores en nuestra día abandonaron la enseñanza de la Confesión (1: 4) y despreocupadamente abrazaron una concepción Episcopal o luterana de adoración.

58. Michael Bushell, *las canciones de Sión*, p. 49.

59. *La Confesión de Westminster*, i: Vi.

Si usted piensa que esto es una exageración, dígame lo que las iglesias del PCA [Iglesia Presbiteriana de América] u OPC que *no* celebran días extra-bíblicos (por ejemplo, Navidad y Semana Santa), y que no utilice instrumentos y cantos inspirados en el culto público.

Cuando tales hombres argumentan que sólo la categoría general de enseñanza y alabanza son elementos de culto, mientras que todas las diversas ordenanzas detalladas del culto⁶⁴ son sólo circunstancias, ellos tienen todas las intenciones y propósitos de destruir el Principio Regulador. Si el objetivo general del servicio de adoración es enseñar, sin embargo los diversos métodos para lograr este objetivo sean circunstancias que son únicamente determinadas por la luz de la naturaleza, entonces prácticamente debajo de la casa la innovación bajo el sol es introducida en el culto público, desde que sirva al propósito de enseñanza (por ejemplo, grupo de teatro, películas, comedia satírica, grupos musicales, exposiciones de arte, juegos, y así sucesivamente).

*"Si la iglesia juzga que los sacramentos adicionales pueden ser beneficiosos para el la enseñanza o la alabanza, por qué los hombres no deben instituirlos?"*⁶⁵ Así que estos hombres (si tenían la intención o no) han abierto las compuertas del diluvio para prácticamente cualquier cosa que los hombres pueden poner bajo la categoría general de alabanza: danza

60. George Gillespie, una disputa contra la Iglesia papista Ceremonil osaba perturbar el la Iglesia de Inglaterra, Ed. Christopher Coldwell, Dallas, TX: Neftali Pulse [1637, 60] 1993, p. XLI. Para un examen más profunda del principio regulativo puritano / Presbiteriana leer leía Sherman Isbell's, The Singing of Psalms e Dr. William Young's, The Puritan Principle of Worship (Vienna, VA: Publication Committee of the Presbyterian Reformed Church, s.d.).

61. Samuel Rutherford, The Divine Right of Church-Government and Excommunication (Londres: John Field for Christopher Meredith, 1646), p. 109.

62. William Ames, The Marrow of Sacred Divinity (Londres: Edward Griffin for Henry Overton, 1642), p. 318

liturgia, incienso, velas, calendario de la iglesia, días santos, etc. Cuando los hombres arbitrariamente redefinen el principio regulador para introducir composiciones humanas no autorizadas en la adoración, introdujeron el fermento del romanismo y / o el movimiento carismático en sus denominaciones. El declive es inevitable.

Cuarto, la idea de que la Escritura sólo regula la función general del culto, tal como como la alabanza o la enseñanza, es contraria a la Confesión de Westminster. La confesión no sólo distingue una categoría general, como la alabanza o la enseñanza como elementos de culto; en lugar de esto ella describe la ordenanza particular de la adoración que sirve como parte ordinaria de la adoración religiosa.

la confesión designa la "oración como acción de gracias" ⁶⁶ *la lectura "de la Escritura con santo temor; el sonido de la predicación, y la consciente atención a la palabra, en obediencia a Dios, con comprensión, fe y reverencia; el canto de los salmos con gracia en el corazón; así como la debido administración y la digna recepción de los sacramentos instituidos por Cristo; son todas partes del culto común ofrecido a Dios: además de los juramentos religiosos, voto solemnes y acción de gracias en ocasiones especiales, que son, en sus diversos tiempos y ocasiones propias, para ser usados de una manera santa y religiosa."* ⁶⁷

63. John Owen, Un discurso referente Liturgias y su imposición en Obras (Carlisle, Pensilvania: Estandarte de la Verdad, [1850-1853] 1965), Vol. 15, p. 40.

64 La primera idea contenida en ellos [las ordenanzas de adoración], es que son deberes religiosos prescritos por Dios, como un método establecido por la que será adorado por sus criaturas. Ahora, ordenanzas, describen esta forma deberá

Los autores de la Confesión creían claramente que una orden o prueba Bíblica fue requerida para cada parte distinta del culto. Esto se debe a que cada elemento del culto, es textualmente, probado por la confesión.

Isbell escribe:

Muchas de las ordenanzas de adoración cumplen una función educativa. Entre ellas están la lectura de la Escritura, la predicación, el canto de Salmos, el bautismo y la Cena del Señor. Y que la Escritura ha establecido cada de aquellas partes de la adoración, el principio regulador se origina de estas acciones, que requieren el uso específico de ellos, y excluyendo cualquier otra forma de adoración de la iglesia.

El intento de ampliar la definición de las circunstancias de culto y oscurecer las distinciones entre los elementos diferentes de la adoración es anticonfesional y no bíblico.

Cuando hablamos de culto, la Palabra de Dios es muy específica. La Biblia nos dice *que* los elementos de culto son: predicación de la Biblia (Mateo 26:13; Marcos 16:15; Hechos 09:20; 17:10; 20: 8; 1 Corintios 14:28; 2 Timoteo 4: 2), lectura de la Biblia (Marcos 4: 1.620; Hechos 1:13; 13:15; 16:13; 1 Corintios 11:20; 1 Timoteo 4:13; Apocalipsis :13) oración a Dios (Deuteronomio 22: 5; Mateo 6: 9; 1 Corintios 11: 13-15; 1 Tesalonicenses 5:17; Filemón 4: 6; Hebreos 13:18; Santiago

ser realizada de acuerdo con el nombramiento divino. Ninguna criatura tiene autoridad para ordenar cualquier tipo de culto, con la intención que éstas son aceptables o más agradable a Dios; ya que sólo Dios, que es el objeto de adoración, tiene derecho a prescribir la manera en la que se venera. Porque una criatura instituir los modos de adoración sería un ejemplo de profanación y la presunción audaz; y se practica el culto era "en vano"; como nuestro Salvador dijo sobre lo que noNo tiene ninguna sanción más allá de los mandamientos de los hombres. (Thomas Ridgeley, un cuerpo de la Divinidad [Nueva York: 1855]2: 433).

1 1: 5), los salmos de alabanza (1 Crónicas 16: 9; Salmo 95: 1-2; 105: 2-1; 1 Corintios 14:26; Efesios 5:19; Colosenses 3:16). Nos dice que *quien* es lícito participar o conducir cada parte: ambos los hombres y las mujeres pueden ser bautizados

(Hechos 8:12), tanto hombres como las mujeres pueden orar (Hechos 1: 13-14, 1 Corintios 11: 5) y cantar salmos (Efesios 5:19;

Colosenses 3:16; Santiago 1: 5), sólo al hombre se le permite predicar y la enseñar (1 Corintios 14: 34-35; 1 Timoteo 2: 11-14).

La Biblia también nos dice del *contenido* real de cada elemento. La lectura de la Escritura requiere la lectura de la Biblia. Lectura de *apócrifos* o Shakespeare o libros no inspirados de la teología no pueden ser calificadas como de lectura Escritura. El cantico de alabanza requiere el canto de los himnos inspirados y escribir himnos de adoración para el culto público requiere inspiración divina, como hemos señalado anteriormente. Predicación, que es un elemento distinto de la adoración, implica razonamiento bíblico (cf. Hechos 17: 2-3; 18: 4, 19; 24.25); ella trata de explicar o exponer Palabra de Dios (Marcos 04:34; Lucas 24:27; Hechos 2: 14-40; 17: 3; 18:36; 28:23).

Los nuevos maestros del nuevo pacto no hablan por inspiración divina, pero interpretan la Escritura Divinamente inspirada. Esta práctica era la misma en el Antiguo Testamento; maestros Levitas explanaban e interpretan las leyes grabadas al pueblo de la alianza (cf. Nehemías 8: 7-8; Levítico 10: 8-11; Deuteronomio 17: 8-13; 24: 8; 31: 9-13; 33: 8; 2 Crónicas 15: 3; 17: 7-9; 19: 8-10; 30:22; 35: 3; Esdras 7: 1-11; Ezequiel 44:15; 23-24;

Oseas 4: 6; Malaquías 2: 1, 5-8). Otro elemento de la adoración es la oración. La Biblia autoriza el uso de nuestras propias palabras en la

oración, siempre y cuando sigamos la norma o modelo que nos fue dado por Cristo (cf. Mateo 6: 9). Dios le prometió a su pueblo que el Espíritu Santo iría a asistirlos cuando ellos hicieran sus oraciones (cf. Zacarías 12:10; Romanos 8: 26-27).

El hecho de que Dios autorizó el uso de la palabra no-inspirada cuando un cristiano predica, enseña, u ora, no significa que Dios también autoriza el uso de materiales no inspirados para la lectura de la Escritura y el canto de los Salmos. ¿Por qué? Porque, como se señaló anteriormente, se escribe (y la Confesión de Fe) trata cada uno de esos aspectos del servicio de adoración como elementos o partes diferentes de culto, y también establece diferentes normas para cada uno de estos elementos. Una vez que alguien atenta al lugar de los diferentes elementos o partes de culto religioso, en categorías generales de modo que las reglas que se aplican a un elemento puede aplicarse a otros, entonces se está tergiversando el culto apostólico. El uso de estas categorías generales (establecidos por Bahnsen y Poythress), alguien podría cuestionarse si, ya que las mujeres se les permite orar y cantar alabanzas, ellas también puede predicar. La objeción inmediata a esta afirmación es: "Pero Pablo prohíbe claramente a las mujeres predicar y enseñar en la iglesia. "Esa afirmación es cierta. Sin embargo, es una admisión tácita de que el Nuevo Testamento tiene *diferentes* partes de culto que están bajo reglas diferentes.

Bushell escribe:

65 Sherman Isbell, El Canto de los Salmos, Parte I.

66 La Confesión de Westminster, XXI, iii.

67. Ibid, XXI, v.

Claramente, la predicación, el canto, y la enseñanza requiere todas las autorizaciones distintas sobre quiénes pueden realizar tales actos en el culto, entonces también requieren autorización separada en su contenido verbal. Observaciones similares se pueden hacer sobre el paralelo con frecuencia mencionadas entre la oración y el canto. Se cuestiona que como nuestras oraciones contienen palabras no canónicas, nuestros himnos también pueden. Mas nadie cuestionaría que, porque nosotros oramos en el culto debemos cantar en el culto (tomando estas palabras aquí como son generalmente se entiende), o por el hecho de tener un "libro de himnos" para su uso en el culto por lo tanto, debería permitir un "libro de oración." El paralelo simplemente no se puede mantener de forma coherente. El problema con esta línea de razonamiento es que abstrae los términos "Oración", "enseñanza", "predicación" y "cántico" en su contexto bíblico y es como si fuesen nada más que fenómenos lingüísticos, en lugar de aspectos bíblicos de adoración. Este procedimiento no se aplica y en lugar de ayudar, lleva a conclusiones erróneas. "Cantar", "predicar" y "enseñar" asumir todo el contenido y el contexto. No se puede estar de acuerdo con estos conceptos, si no tenemos en cuenta su contextos.⁶⁹

Como cristianos reformados, no debemos abandonar los logros bíblicos con respecto a la adoración alcanzado por nuestros antepasados espirituales. Renunciar Principio Regulador o redefinirlo de modo de hacerlo insignificante es abandonar la Adoración bíblica y nuestra confesión. Los que siembran vientos cosecharán tempestades. Aquellos que pervierten las Escrituras para ser Watts, Toplady, y Newton, terminaran con Roma, Canterbury, o Las Vegas.

II. El argumento de que Dios no ha ordenado el Cántico de los Salmos

68. Sherman Isbell, El Canto de los Salmos, Parte i.

Otra objeción al cantico exclusivo de los salmo se basa en una falsa entendida como los fans de salmodia exclusiva aplican el principio regulador.

Un folleto hecho por un ministro presbiteriano ortodoxo decía que los cantores de Salmos se basaban en la idea de que *solamente* los Salmos son ordenados por la Biblia para ser usados en la adoración. Los cantantes de Salmos siempre han reconocido que otras canciones divinamente inspirados además de los Salmos fueron utilizados para el culto antes del cierre del canon. Sin embargo, los cantantes de salmos no cantan himnos bíblicos que están fuera del salterio porque ellos creen que Dios quiso que sólo los salmos sean para uso perpetuo en la *iglesia*. ¿Quién organizó el libro de Salmos fue el Espíritu Santo. El no incluyo ningún himno de la Biblia dentro de la Salterio. El hecho de que Dios no puso ningún himno inspirado dentro de su himnario probablemente indica que algunos himnos inspirados eran para uso solamente en ocasiones específicas, o por un período limitado de tiempo.

Keddie escribe:

Es indiscutible que las otras expresiones vocales inspiradas como las canciones de Moisés (Éxodo 15: 1-19; Deuteronomio 32: 1 hasta 43) y Ana (1 Samuel 2: 110) en el Antiguo Testamento, y de María (Lucas 1: 46-55) y Simeón (Lucas 2: 29-32) en el Nuevo Testamento, eran efusiones excepcionales de alabanza, de naturaleza inspirada, en relación con "actos de Dios" específicos (de modo alguno comparable a algo así como el Magnificat) y no necesariamente para el uso perpetuo del [libro] cantico de la iglesia. El punto es que el libro completo de los Salmos debe considerarse como el libro de canticos [finalizado] de la iglesia. Este satisface las demandas de la provisión Divina, y es la única colección de canciones de alabanza como tal puede reivindicar inspiración primaria y verbal.⁷⁰

Alguien puede estar en desacuerdo con este argumento. Puede ser que alguien considere una deducción poco convincente. Pero, ya que no existe la menor evidencia Bíblica de que canciones no-inspiradas nunca han sido usados para alabar a Jehová, tiene que haber un debate entre creyentes reformados, este debate debe ser entre aquellos que cantan exclusivamente los salmos y los cristianos que quieren incluir el puñado de otras canciones de adoración inspirados que están fuera del Saltério.⁷¹

Stephen Pribble, en el deseo de eliminar el principio regulativo de la adoración como el fundamento de la salmodia, exagera su caso y dice algo tan totalmente no-bíblico, que el canto de los salmos no está claramente prescrito en las Escrituras. Él escribe:

*Será verdad que "los Salmos son claramente prescritos para la adoración en Escritura?" Por sorprendente que pueda parecer, la respuesta es no.

Es muy significativo que en ninguna parte de la Biblia son específicamente ordenados a cantar el MIZM, el término técnico para Salmo. Si bien hay órdenes generales para alabar a Dios, no hay es ordenar específicamente a cantar los salmos, y un análisis de los himnos de adoración en la Biblia revela que otros materiales, además de los Salmos son cantado en la adoración.⁷²

Pribble argumenta que se debe encontrar en la Biblia una orden específica para cantar *mizmor* para que pueda tener un reclamo legítimo de que la Biblia nos ordena a cantar salmos. Entonces el argumenta que las palabras hebreas traducida como *salmo* (por ejemplo, NKJV), utilizadaa por cantantes de salmos como precripcion Divina para cantarlos, ellos no son más que términos genéricos que significan "cantar" o "cantaralabanza" (*zammerv*), o "cantar canciones" (*pemirot, zimrab*)⁷³ Pribble También muestra (correctamente) que la frase "cantar alabanza" se utiliza en canciones de alabanza que están fuera del salterio bíblico.⁷⁴

Con respecto al argumento Pribble, la primera pregunta es que nosotros que debemos responder es, ¿"es necesario encontrar un imperativo divino unido a la palabra *mizmor* para concluir que los salmos de alabanza es ordenado por Dios?

"Hay varios ruidosas razones exegética por las cuales el argumento de Pribble debe ser enfáticamente rechazado. En primer lugar, cuando leemos repetidamente en el libro de los Salmos que Dios ordena a su pueblo a cantar alabanzas, ¿cómo podemos identificar el contenido estas alabanzas? Lo que Dios tenía en mente cuando dijo: "*Cantar alabanzas*"? Dado el hecho de que la orden para *cantar alabanzas* y *cantar himnos* se encuentra a lo largo de los Salmos (9:11, 18:49, 27: 6, 30: 4, 12: 47: 7, 59:17, 75: 9, 95: 2, 98: 5, 101: 1, 104: 33, 105: 2; 119: 54; 135: 3; 146: 2), es un concepto absurdo discutir que la orden para *cantar alabanzas* o *cantar salmos* no se aplica a la Salterio. Cuando un profeta divinamente inspirado escribe un himno de adoración y el himno de adoración contiene la orden para *cantar alabanza* cualquier persona que usa una lógica simple concluiría que la orden incluso si mínimamente se aplica a la canción que fue dada.⁷⁵ Si Shakespeare diese un libro de ensayos a un amigo y dijese que "*leer ensayos*" la persona concluir inmediatamente que Shakespeare quería que ella leyese los ensayos relacionados con la exhortación.

69. Michael Bushell, *las canciones de Sión*, pp. 49-50.

70 J. W. Keddie, *¿Por Salmos Sólo?*, P. 12.

71 El debate sería entonces decir, entre los presbiterianos escoceses e ingleses puritanos, por una parte, y Reformada Holandesa otra. Estos tienen ya que el Sínodo de Dort incluyó algunas "*gezangen*" (es decir, himnos) al final de sus platillos. Entre ellas, el Magnificat, el coro de los ángeles a los pastores de Belén, la canción de Simeón, etc., así como versificaciones de los Diez Mandamientos y el Padre Nuestro, etc. Es interesante tenga en cuenta, sin embargo, que

En segundo lugar, el intento de Pribble para limitar la orden para cantar los Salmos a la orden para cantar *mizmor* no se ajusta a la información bíblica con respecto a la alabanza.

La palabra hebrea *tehillah* que significa *alabanza* es traducida por *cantico de alabanza* o *Salmo de alabanza* (KJV) se usa en los Salmos (por ejemplo, Salmo 22:25; 33: 1; 34: 1, etc.), como el título de un salmo (Sal 145), y su forma plural en todo el Salterio. El verbo es utilizado como un llamado a la adoración de Jehová - "*¡Los que teméis a YHVH, alabadlo!*"(Sal. 22:23). Además, se utiliza para la alabanza en la congregación (Salmo 22:22). (Tenga en cuenta el Traducción de la Septuaginta de la palabra hebrea *ekklēsia* para la congregación.) A pesar de este término (*tehillah*) ser aplicado a los canticos fuera del Salterio no hay duda de que la orden para alabar a Jehová incluye el Salterio.

James Limburgo escribe:

El sustantivo ***tehillim***, 'alabanza', se deriva de la raíz hebrea **hll**, 'Alabanza'. Esa raíz también aparece en 'aleluya' ('alabanza Yah, o'Yahweh'), que sólo se

como el Heformde Kerk (la iglesia del estado de Holanda) se estaba convirtiendo en estos más liberal"Gezangen" se amplía incluyendo más y más sin inspiración material. (Ver Het Boek Der Psalmen, etc. [1773 Edición], Eerdmans-Sevensma Co., Grand Rapids, MI 1919 y Psalmen [1933 Edición de GKN] nv Uitgevers Maatshappij Gebr. Zomer y Keuning, Wageningen).

72 Stephen Pribble, el principio regulativo y cantando en adoración, p. 3.

73 Ibid. p. 4-5.

encuentra únicamente en el Salterio, siempre al principio o el fin de los Salmos (104: 35; 106: 1, 48, 113: 1, 9; 146-50, iniciando o cerrando los tales, etc.). El sustantivo "alabanza" a menudo ocurre frecuentemente en los Salmos: 'Él puso un cantico nuevo en mi boca, un cantico de alabanza (*Tehilla*) a nuestro Dios "(40: 3, y también 2:25, 33: 1, 34: 1, 48:10, etc.). El Salmo 145 es el único salmo designado como **Tehilla** en su título, traducido como 'Canción de Alabanza ". de 206 ocurrencias de **hll**, 'alabanza' en el Antiguo Testamento (146 verbales, 60 nominales), cerca de dos tercios se encuentran en los Salmos o frases de los salmos ... Porque la colección de los Salmos contiene muchas expresiones de alabanza a Dios, se hicieron conocidas como "alabanza" o **Tehilim**.⁷⁶

Los cantantes de Salmos pueden pretender tener una prescripción clara en Escritura para cantar los salmos en el culto? ¡Absolutamente! Por casualidad somos nosotros que creemos que el término *aleluya* que significa alabanza de Jehová, y que sólo ocurre en Salterio es un término general que no se refiere a los Salmos? Tal razonamiento es absurdo.⁷⁷

En tercer lugar, (como hemos dicho al principio de nuestro estudio) cada ejemplo histórico en la Escritura de santos escribiendo canciones de adoración involucran la inspiración divina (por ejemplo, Éxodo 15: 20-21; 2 Samuel 23: 1, 2; 1 Crónicas 06:39; 15:17; 16.: 5 ss; 25: 1-7; 2 Crónicas 5:12; 29: 25-30; 34:30; 35:15; 2 Reyes 23: 3; Salmos 39, 62, 77 [títulos]; Mateo 22: 34-44; Marcos 12:36; Hechos 1: 16-17; 2: 29-31; 4: 24-25). David, Hemán, Asaf, y Jedutún son llamados profetas o videntes. También, cada ejemplo histórico de pueblo de Dios en la Biblia cantando alabanzas implica himnos divinamente inspirados (por ejemplo, Ex. 15: 1; 2 Samuel 1:18; 1 Crónicas 16; 2 Cr 05:13; 20:21; 23:13;

Dado el registro bíblico. No existe bajo hipótesis permisión alguna divina para definir "*cantar alabanzas*" de manera que abarque himnos no inspirados. Una vez que la revelación Divina cesó con la muerte de

los apóstoles y el cierre del canon, lo mucho que Pribble podría argumentar sería por la inclusión de otros cánticos de alabanza divinamente inspirados que no fueron incluidos en el salterio bíblico.

Si alguien sigue los patrones de inspiración de la Escritura (ej. La hermenéutica gramatical-histórico-teológica) y principios simples de lógica el argumento de Pribble debe ser rechazado. El contexto (tanto general como específico) es el que determina el significado de una palabra, no nuestras propias concepciones

III. EL ARGUMENTO ACERCA DE NO SER CAPACES DE CANTAR EL NOMBRE DE JESÚS

Uno de los argumentos más populares contra la salmodia exclusiva es que "si nosotros solamente cantamos los salmos entonces arrojamos de la iglesia la oportunidad para alabar nuestro Salvador usando su nombre como el mediador entre Dios y los hombres (Jesús)". A pesar de que muchas personas consideran esto como un argumento poderoso contra la salmodia exclusiva, en realidad no es más que un recurso sentimentalista y sin fundamento bíblico. Hay una serie de razones por las que este argumento es falaz.

En primer lugar, en ninguna parte de la Biblia somos ordenados a cantar el nombre "Jesús". Si Dios prefiere el nombre de Jesús sobre

74 Ibid. p. 9.

75 Esta lógica está apoyada por el hecho de que muchas traducciones inglesas tienen cuatro palabras hebreas diferentes (todos los nombres que significan alabanza, canción o salmo) como salmo porque el contexto indica que esta era la intención del autor. La traducción de la Septuaginta trae *zemirot* término general (canciones) en el Salmo 95: 2 como *psalmoi* (salmos).

otras designaciones bíblicas para nuestro Señor (por ejemplo, Emmanuel, Yahvé, Señor, Salvador, Jehová Tzidkenu [cf. Jr. 23: 5-6], Príncipe de Paz, Cristo, el Cordero de Dios, el Hijo de Dios, Hijo del Hombre, etc.), entonces El habría revelado su voluntad para con nosotros en este sentido en Biblia.

En segundo lugar, no es la palabra "Jesús" que nosotros debemos servir, exaltar, adorar y glorificar, sino lo qué o quién la palabra representa o apunta. No hay nada *intrínsecamente* sagrado, místico o santo alrededor de la palabra "*Jesús*". Nosotros respetamos este nombre y no lo usamos de manera irreverente, debido a la Persona detrás de él.

Estudiosos de la Biblia reconocen que la expresión bíblica *en el nombre* siempre se refiere al reconocimiento de la persona que es nombrada. Cuando Pablo dice: "para que en el nombre de *Jesús* se doble toda rodilla"(Filipenses 2:10), se refiere al reconocimiento del poder, autoridad y majestad de Jesús.

Matthew Henry escribe:

El nombre de Jesús; no el sonido de la palabra, sino la autoridad de Jesús; todos deben rendir un homenaje solemne. Y toda lengua debe confesar que Jesucristo es el Señor - toda nación y lengua publicará el imperio universal del Redentor exaltado pues, Toda potestad me ha sido dada en el cielo y en la tierra, Mateo 28: 18,⁷⁶

76 James Limburg, jefe de redacción David N. Freedman, Libro de los Salmos en The Anchor Bible Dictionary, (Nueva York: Doubleday, 1992), Vol 5, p .. 523.

77 Pribble reconoce que Colosenses 3:16 y Efesios 5:19 "probablemente se refiere al Antiguo Salterio Testamento "(p.8). Sin embargo, sostiene que ninguno de los "textos se refieren específicamente a la adoración pública Dios "(p.8).

Juan Calvino concuerda:

... Pablo habla de la plena dignidad de Cristo, restringir su significado a dos sílabas es lo mismo que examinar atentamente las letras de la palabra Alexandre para encontrar en ellas magnitud del nombre de que Alexandre adquirió por sí. Su sutileza, por tanto no es consistente, y esta invención evade la intención de Pablo. Así, más ridícula aun es la conducta de sofistas de la Sorbona, que infieren el pasaje de que debemos doblar las rodillas cada vez que el nombre de Jesús se pronuncia como si fuera una palabra mágica que poseía en su sonido todas las virtudes. Pablo, Por otro lado, habla del honor que se le debe dar al Hijo de Dios - no las meras sílabas.⁷⁹

John Gill hace esta importante observación:

Que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla, (& c.) Esto se entiende no el acto de doblar las rodillas ante el nombre y el número de sílabas del nombre Jesús pronunciadas; debido a que el nombre por sí solo no puede incitar a un peculiar respeto; este era un nombre común entre los Judíos: Josué es llamado así en Heb. iv. 8 y el nombre de Elimas, el hechicero, era Barjesús; es decir, el hijo de Jesús, Hechos xiii. 6. ¿No sería monstruosamente ridículo y estúpido para un hombre, al oír este pasaje y pronunciar esa palabra, doble las rodillas? Además, las palabras no cambian nada más que el nombre de Jesús; es decir, y en razón de poder, la autoridad y la dignidad de Jesús como exaltada a la diestra de Dios, toda criatura debe sujetarse a Él.⁸⁰

Una vez que los Salmos reconocen elocuente y abundantemente el poder, la autoridad y la majestad de Cristo, así como definen sus características y el ministerio, ellos exaltan su nombre glorioso, porque exaltan su persona. Ignorar este punto y querer usar la palabra "*Jesús*" en cantos de alabanza es supersticioso e irracional.

Incluso si se acepta la interpretación que estos pasajes no se refieren a la adoración pública (que es discutible) no hay duda de su aplicación a la adoración privada y reuniones informales.

En tercer lugar, la idea de que la sinónimos de palabras "Jesús" son bíblicamente inadecuado para la alabanza es desmentida por el hecho de que Dios mismo no considero la preservación de su nombre pactual como importante. El nombre del pacto de Dios (YHWH) es el nombre más común del Dios trino en las Escrituras, Se produce 5.321 veces. Este nombre fue dado personalmente a Moisés cuando le él pidió que Dios revelase su nombre a los hijos de Israel (Éxodo 03:13). Dios responde por la revelación de su nombre de pacto - el tetragrama hebraico (es decir, cuatro consonantes) YHWH traducido como "Señor" (RV, RVR, RSV, NIV, NASB, La New Translation of the Holy Scriptures according to the Masoretic Text [*Una nueva traducción Sagrada Escritura según el texto masorético*]), "Jehová" (ASV), o "Yahweh" (*Biblia deJerusalén*). Cuando Dios habló este nombre a Moisés, Moisés oyó la pronunciación apropiada (es decir, que él sabía eran vocales adecuadas) y transmitió la pronunciación correcta al pueblo de la alianza. Con el tiempo, sin embargo, la pronunciación correcta de la palabra se perdió para siempre porque los Judíos por temor a violar el tercer mandamiento nunca pronunciaban el nombre pactual de Dios. En lugar de esto, si ellos tenían que decir YHWH ellos dirían *Adonay* o *Señor*, u otro nombre para Dios. Como resultado de esto, todas las transcripciones modernas de YHWH (por ejemplo, Jehová, Yahvé) son conjeturas, en la mejor de la hipótesis suposiciones. Por lo tanto, las diversas sectas que consideran la Biblia protestante como corrupta, ya que utiliza la palabra *Señor* en lugar de Jehová o Yahvé son ignorantes de la historia. El punto central de esta discusión sobre el nombre pactual de Dios, es que Dios no consideró como importante preservar su propio nombre pactual. Cuando

78 Matthew Henry *Commentary on the Whole Bible*, 5:733. Es muy interesante que la mayoría de los comentaristas seleccione el título "Señor" como el nombre sobre todo nombre. Calvino escribe: "*Lo que significa, por tanto, es decir, que el poder supremo fue dado a Cristo, y que él fue puesto en el más alto grado de honor, por lo que no se encuentra en el cielo ni en la tierra la dignidad más grande que la suya. En consecuencia, se trata de un nombre divino*" (Comentario a la Epístola a los Filipenses, [Grand

cantamos los salmos o leemos nuestras Biblias (no importa la traducción) no estamos leyendo o cantando nombre pactual de Dios. Nosotros estamos, sin embargo, leyendo o cantando un sinónimo que parece ser adecuado en la medida en que significa Dios.

En cuarto lugar, el mismo Jesucristo considero el sinónimo Bíblico como perfectamente aceptable para el culto público. Tenga en cuenta la forma de bautismo preferida por los propios labios de nuestro Señor "*bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*" (Mateo 28:19). Las únicas personas que este autor tiene conocimiento que exigen que se diga la palabra "*Jesús*" durante el bautismo son los pentecostales anti-Trinitarios de "Sólo Jesús." Cristo nos enseña que no necesitamos decir la palabra *Jesús* para el bautismo bíblico. La referencia a la segunda persona de la Trinidad de Jesús " es suficiente. Por lo tanto, siguiendo el razonamiento de nuestro Señor, las abundantes referencias a la persona y obra de Cristo son perfectamente aceptables como alabanza en el Nuevo Testamento.

En quinto lugar, los autores del Nuevo Testamento escribieron bajo inspiración divina sustituyendo la palabra griega *kyrios* (Señor) por la

Rapids: Baker, 1.981], pp. 60 a 61). Peter T. O'Brien escribe: "*Dios dio la Jesús como un don gratuito (ekaristato) su nombre, el nombre (por onoma se define) mayor que cualquier otro, Kyrios ("Señor"), en su sentido más alto, esa designación usada en la Septuaginta para representar el nombre personal Dios de Israel, es decir, el Señor*" (Comentario sobre Filipenses [Grand Rapids: Eerdmans, 1991], p.238). J. Hugh Michael escribe: "El nombre de Jesús puesta para Jesús como la celebración del nuevo nombre del Señor, que le dio el Padre" La Epístola de Pablo a los Filipenses [London: Hodder and Stoughton, 1928], p 96.). Richard R. Melick, Jr. escribe: "*Muchos están de acuerdo que el nombre que es sobre todo nombre "es el título" Señor*". Además de acuerdo en que el título es se refiere al carácter de Jesús, así como su función "(Filipenses, Colosenses, Filemón [Nashville: Broadman Press, 1.991] p. 107). Puesto que Jesús Cristo es llamado repetidamente Señor en los Salmos, la idea de que la Salmos son deficientes en su exaltación de Cristo es errónea.

palabra hebrea que significa el nombre del pacto de Dios (Yahvé o Jehová) cuando citaron pasajes del Antiguo Testamento (por ejemplo, Mateo 3: 3; Isaías 40: 3; Hechos 2: 20-21; Joel 2: 31-32; Marcos 1: 3; Isaías 40: 3; Hechos 2:25; Salmo 16: 8; Hechos 2:34; Salmo 68:18, etc.). Al hacerlo, ellos generalmente seguían la traducción griega del Antiguo Testamento (la Septuaginta) comúnmente utilizado por los Judíos de habla griega de aquellos días. Si hubiera algo de especial o único en la palabra de la palabra Jehová en sí, más de lo que la verdad o significado detrás de la palabra, entonces dicha sustitución no habría sido Bíblica. Si sabemos que la palabra Señor en los Salmos se refiere a Jesucristo entonces, cantarla siempre es tan honroso como pronunciar la propia palabra "*Jesús*".

Sexto, quienes apelan a la idea de que debemos cantar el nombre de Jesús son inconsistentes. El mediador entre Dios y los hombres nunca se llamó a Jesús. Sus Nombre era Yehoshua no Jesús. No conocemos ningún himno no inspirado que hable de Yehoshua (a excepción del Movimiento Judío Mesiánico). ¿Puede alguien objetar lo siguiente: "Sí, pero Jesús es una transliteración de la palabra griega (Iesus), que es una transliteración de la palabra hebrea *Yehoshua*. Por lo tanto la palabra en español Jesús representa Yehoshua. "Esto es cierto. Sin embargo, esto no prueba que la palabra Jesús "es más importante en nuestros labios que otros nombres por los cuales Dios se hizo conocido. "⁸¹ Cuando los cantantes de Salmos alaban al redentora cantando la canciones inspiradas de la Biblia están adorando a Jesucristo de manera como Él ordenó. Esto es lo que agrada a Dios. No hay evidencia de que Dios prefiera el nombre Jesús más que otras designaciones. El argumento del nombre de Jesús es una suposición sin evidencia.

80 John Gill, una exposición del Nuevo Testamento (Streamwood, IL: Primitivo Bautista Biblioteca, 1979 [1089]), pp. 135-136.

En séptimo lugar, el nombre de Jesús o Yehoshua significa *Jehová es salvación*. El nombre que fue dado por un ángel a María indicaba la misión de la niña. “Y dará a luz un hijo, y llamarás su nombre JESÚS porque Él salvará a su pueblo de sus pecados.”(Mateo 1:21). El propósito del nombre es enseñar acerca de la misión de Cristo como el Redentor de los elegidos de Dios. ¿Los Salmos enseñan acerca de la misión de Cristo como Salvador? Sí, ellos hacen eso abundantemente (por ejemplo, PS 2: 7-12; 8: 5, 16: 9-11; 22; 24: 17-10; 35:11; 40: 7-9; 41: 9; 45. 6ss; 47: 5; 50: 3-4; 68:18; 69; 72; 110; etc.). Dado el hecho de que el Salterio nos presenta una imagen clara de Cristo y su obra redentora, la idea de que debemos cantar el nombre de Jesús para adorarlo de la manera correcta es simplemente falsa.

De nuevo hay que destacar que lo importante es lo que el nombre representa o apunta. Una vez que uno entiende la riqueza doctrinal contenida en el Salterio, lo hará entender que el argumento del nombre de Jesús en realidad es sólo una excusa para desviarse del de todo suficiente manual de alabanza que Dios nos ha dado - los Salmos.

IV. EL ARGUMENTO DE LA MÉTRICA DE LOS SALMOS

Un argumento común contra salmodia exclusiva se basa en la suposición de que versiones métricas de los Salmos para el cantico (es decir, los salmos traducido para que puedan ajustarse a la música y la rima, etc.) realmente no son las traducciones de los Salmos, pero, en el mejor de los casos, son paráfrasis groeras del original hebreo. De este modo, se argumenta que el canto de los salmos metrificados es poco o nada diferente del canto de cantico no inspirados basado en la Escritura o que enseñan la historia de la redención. En otras palabras, también son composiciones humanas, y si ella son permitida la otras también deben ser.

Aunque es común, hay muchas maneras de refutar este argumento. En primer lugar, note que todo el argumento se basa en una analogía no bíblica e inmoral. El argumento asume que si un grupo de personas distorsiona el significado original de los salmos por medio de una traducción mala o defectuosa estas personas también permitan que otras utilicen himnos que son composiciones humanas. En otras palabras, si un grupo A hace algo errado, el grupo B también puede hacer algo errado. Si realmente es verdad que algunos creyentes reformados están utilizando versiones métricas defectuosas, descuidadas, de los Salmos, entonces nuestra respuesta como cristianos nunca debería ser "*Vamos a hacer igual*" o "*¡Vamos a ir más allá, ignorando por completo los salmos inspirados.*" "debe ser: "*¡Hermano, arrepíentase! Están disponibles salterios excelentes y fiables. ¡Usted no necesita utilizar una traducción defectuosa!*" "A los hermanos que usan este argumento les hacemos una simple pregunta, "el hecho que algunas iglesias usan terribles paráfrasis de la Biblia para Lectura de las Escrituras en la adoración pública, ¿esto justifica el uso de los textos cristianos no-inspirados en lugar de la Biblia? ¡No, por supuesto que no! Así, traducciones pobres de los Salmos no justifican himnos de autoría humana.

En segundo lugar, muchos que usan el argumento métrico de los Salmos (por virtud del hecho de que deben ser parafraseados a la rima y adaptarse a la música) son necesariamente traducciones ruines.

O sea, es imposible ser fieles a la Escritura con un salmo métrico. Ese argumento debe ser rechazado, ya que se basa en una falsa suposición. Los Salmos métricos pueden y han sido traducidos de la lengua original con fidelidad y exactitud.

Además, incluso si no fuera así, esto no justifica el uso de himnos de composiciones humanas. Si un creyente dice que los salmos métricos son inherentemente defectuosos y por lo tanto poco fiables para el

mandamiento bíblico de cantar salmos en la adoración, así que, en vez de cambiarlos por canciones no inspiradas, debe él cantar durante el culto los salmos en su redacción original, (es decir, tomados de una traducción más literal de la Biblia)

Tercero, el argumento de salmos métricos, para ser consistente, requeriría que en el culto público la lectura de la Escritura fuese en los idiomas originales (hebreo, Arameo, griego). Cualquiera que esté familiarizado con la traducción de la Biblia entendería que una traducción *absolutamente* literal, palabra por palabra, del texto griego y el hebreo es imposible. Incluso el mejor, las traducciones más literales en uso hoy en día (por ejemplo, NKJV, NVI, ASV, NASB) a veces tienen que recurrir a una frase o varias palabras a describir con precisión el significado de una sola palabra hebrea o griega.

Además, es importante que una traducción procure tanto como sea posible majestuosidad de estilo y elegancia de la lengua original. Dios ordena a su pueblo para a Escrituras y cantar los salmos. Esto requiere traduçãõ.⁸² En el caso de los canticos esto puede a veces exigir una traducción métrica. Lo importante es que la iglesia de Cristo sea tanto como sea posible fiel a la lengua original en la traducción de la Palabra de Dios. Pero una vez que la traducción de la Biblia o de los Salmos es inexacta, defectuosa o mal hecha, de todos modos la solución no es descartar las santas Escrituras, basta hacer un trabajo mejor, una traducción más exacta. La precisión no es una opción, sino una exigencia. Mientras elogiamos a nuestros hermanos por la preocuparse de la necesidad de traducciones precisas de los Salmos, debemos rechazar sus intentos de eludir el requisito de Dios al canto de los himnos *inspirados* en el culto público.

3. CONCLUSIÓN

Después de examinar los argumentos más comunes que se utilizan hoy en día en contra de la salmodia exclusiva, podemos llegar a una conclusión. Los argumentos en contra de la salmodia exclusiva no se basan en una sana exégesis de la Escritura. Son vanos intentos para justificar las tradiciones humanas que no tienen ninguna autorización Divina. Pedimos a nuestros hermanos que abogan el uso de canciones no-inspiradas en culto que nos proporcionen un mandamiento bíblico o ejemplo histórico para apoyar su posición. No existe ninguno. Y como no encontramos la más mínima evidencia bíblica para el uso de canticos no-inspiradas en el culto público de la nueva alianza, seguiremos permaneciendo siendo fieles a la Escritura y los logros de nuestros padres espirituales reformados.

Volvamos a lo simple, a la adoración sin adornos de la iglesia y las normas apostólicas de Westminster. (Ver Confesión de Fe, 21: 5).

APÉNDICE

La expresión *Cantar los salmos* en la Confesión de fe de Westminster se refieren a Salterio Canónico; ¿o es un término genérico que incluye composiciones no-inspiradas humanas? En la Confesión de Fe (XXI: V), leemos acerca del culto religioso:

La lectura de las Escrituras con temor reverencial; (1) la sólida predicación, (2) y el escuchar conscientemente la palabra, en obediencia a Dios, con entendimiento, fe y reverencia; (3) el cantar salmos con gracia en el corazón; (4) y también la debida administración y la recepción digna de los sacramentos instituidos por Cristo; todas estas cosas son parte de la adoración religiosa ordinaria a Dios.

De acuerdo a la confesión, ¿qué es lo que los cristianos deben cantar durante el culto religiosa común ofrecido a Dios? ellos deben cantar salmos.

La pregunta que siempre surge en cuanto a esa sección de la confesión es: ¿el término *Salmos* se refiere al libro de los Salmos, cantos religiosos en general, incluyendo himnos creado por hombres, o todas las canciones inspiradas de las Escrituras? Los defensores del culto neo-presbiteriano les gusta señalar el hecho de que la palabra Salmos no tiene inicial mayúscula, como si eso probase que se utiliza en un sentido vago y genérico. El problema con este argumento es el simple hecho de que los autores de los Estándares de Westminster sólo utilizaban la inicia mayúscula con la palabra salmos cuando era utilizada como el *título* de todo el libro. Tenga en cuenta la Siguiente cita del Directorio para el Culto Público de Dios:

81 Richard Bacon, Revisión de salmodia (Rowlett, TX: FPCR, 1996), el artículo internet

82 El Antiguo Testamento se escribió en hebreo, (que era el idioma común del pueblo de Dios antiguamente), y el Nuevo Testamento en griego, (que en el tiempo en que fue escrito era el idioma más conocido entre las naciones).En

También recomendamos la lectura más frecuente de las Escrituras, de manera que aquel que lee tiene que decidir lo que es mejor para la edificación de sus oyentes, por ejemplo, el libro de los Salmos y similares. Cuando el ministro que está leyendo lo considere necesario exponer algunos partes de lo que se lee, que no sea echo hasta que se concluya [la lectura] de todo el capítulo o salmo... Después de leer la palabra (y el cantico de los Salmos), el ministro que predicará... Es deber de los cristianos alabar a Dios públicamente, con el canto de los salmos, junto con la congregación, y también particularmente en la familia.

Al cantar salmos, la voz debe ser armoniosa y solemne impostada; mas la preocupación principal debe ser a cantar con entendimiento, y con gracia en el corazón, alabando al Señor.

Entonces toda la congregación pueda participar juntos, todo aquel que sepa leer debe tener un libro de salmos; y todos los demás no, impedidos por la edad u otro motivo, deben ser alentados a aprender a leer. Pero en la actualidad, cuando muchos en la congregación no pueden leer, es conveniente que el ministro, u otra persona apropiadamente indicada por él u otro regente oficial, lea el salmo, línea por línea antes de su cantico.⁸³

La cita anterior demuestra que la palabra salmo o salmos no se refiere a canciones alabanza en general, inspirado o no, sino al el libro de los Salmos en particular.

aquellas lenguas fueron inspirados directamente por Dios, y guardados puros en todos los siglos por su cuidado y providencia especiales, y por eso son auténticos. Por esta razón debe apelarse finalmente a los originales en esos idiomas en toda controversia. Como estos idiomas originales no se conocen por todo el pueblo de Dios, el cual tiene el derecho de poseer las Escrituras y gran interés de ellas, a las que según el mandamiento debe leer y escudriñar en el temor de Dios, por lo tanto la Biblia debe ser traducida a la lengua vulgar de toda nación a donde sea llevada, para que morando abundantemente la Palabra de Dios en todos, puedan adorar a Dios de una manera aceptable

Un examen más detenido de las Actas de la Asamblea de Westminster [*Acta de la Asamblea de Westminster*] demuestra que el único libro de canticos aprobado por la asamblea para el culto público fue la versión del libro de los Salmos del Sr. Rouse.

Sr. Reynolds hizo un informe como una respuesta a los *lores* sobre los Salmos del Sr. Barton. Fue leído y debatido... Esta [es] la respuesta a la Cámara de los Comunes.

El Sr. Reynolds hizo un informe como una respuesta a los *Lores* sobre los Salmos del Sr. Barton. Fue leído y debatido... Esta [es] la respuesta a Cámara de los Comunes.

La orden – considerando que la Noble Casa de los Comunes habiendo por orden dada el 20 de noviembre, 1643, presentado los Salmos organizados por el Sr. Rouse para su examen por la Asamblea de los teólogos de esta Asamblea los hizo cuidadosamente analizados y como están ahora modificados u corregidos, y la forma en que son ahora modificados y corregidos, los han aprobado de hecho, y humildemente cree que es útil y provechoso para que la Iglesia que sean autorizados para el canto público. ⁽¹⁾

La orden - que la comisión revisó detenidamente los Salmos deben llevar esta [respuesta] a la Casa Noble de los Comunes.

[Y que] el Dr. Temple, el Dr. Smith, el Dr. Wincop lleven la respuesta a la Cámara delos Lores.⁸⁴

Una nota al pie nos informa de lo que fue la respuesta de la Cámara de los Lores.

(1) La Cámara decidió en conclusión "de que el Libro de los Salmos organizado por el Sr. Rouse, y cuidadosamente analizado por la Asamblea de teólogos, sea imprimida de inmediato "- (Diarios de la Cámara de Commons [Revistas de la Cámara de los Comunes], vol. IV, p. 342. ⁸⁵

Los únicos debates que tuvieron lugar en la Asamblea de Westminster respecto el canto de alabanza fueron si otras traducciones del libro de los Salmos deberían o no ser cantadas en las iglesias. La Asamblea sólo se autorizó la versión de Rouse porque “*se ajusta exactamente al texto original*” y por causa de la uniformidad y la edificación.

La Comisión elaboro una respuesta a la Cámara de los Lores sobre los Salmos del Sr. Barton. Fue leída y puesta en discusión.

Resuelve sobre el tema. Que se transcriba y enviada a los lores como la Responder a la Asamblea a su orden El Sr. Carter Jr. registrar su disentimiento a votar para enviar esta respuesta a los Lores. ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Esta respuesta no se insertó en las actas, pero fue preservada en los Diarios Cámara de los Comunes de la siguiente manera:

LA EXCELENTÍSIMA CÁMARA DE LORES REUNIDA EN EL PARLAMENTO

Esta Asamblea de teólogos recibió el 9 de abril de este Noble Cámara una notificación de fecha 20 de marzo 1646 - para responder a ellos

formalmente por qué no debería permitir que las iglesias, a los que desearan, el uso y el cantico de la traducción de los Salmo del Sr. Barton y cualquier otra traducción – a la cual responde respetuosamente lo siguiente: Considerando que el 14 de noviembre, 1645, en obediencia a una orden de esta Noble Camara en relación con los salmos del señor antes mencionado Barton, ya les habíamos recomendado una traducción de los Salmos en versos producidos por el Sr. Rouse, y cuidadosamente analizada y corregida por los mismos doctos caballeros; la Comisión de la Asamblea entendiendo que [esto] sería muy útil para la edificación de la Iglesia por ajustarse tan exactamente al texto original, y teniendo en cuenta que ya hay varias otras traducciones de los Salmos; entendido claramente que si fuese dado a las personas la libertad para cantar en la iglesia cada una de las traducciones que desearan, porque, de hecho, varias traducciones podrían venir a ser

utilizadas al mismo tiempo en una sola congregación, eso podría convertirse en un gran desorden y obstáculo para la edificación— Diarios de la Cámara de los Comunes, vol. VIII, p. 283 284.⁸⁶

El último debate relativo al uso o no de la traducción de los Salmos del Sr. Barton (o de cualquier otra versión excepto la de Rouse) ocurrieron en la mañana del Miércoles 22 de abril de 1646.⁸⁷ Como se señala en la cita anterior, fue Decidido que se permitiría en las iglesias sólo la versión del Sr. Rouse. Sólo seis meses más tarde, el viernes por la mañana de 30 de octubre, 1646, el vigésimo primer capítulo, "De Culto Religioso" fue votado y aprobado por Assembléa.⁸⁸ La idea (que es muy común hoy) de que la palabra "salmos" en el capítulo relativo a la religión incluye himnos no-inspirados es claramente falsa. ¿Sera que Los puritanos y Presbiterianos, en su insistencia en el canto único de salmos, Ellos extrapolan las Normas de Westminster, como ha dicho Frame? No ¡absolutamente no! Si los neopresbiterianos quieren incluir himnos y coros de acompañamiento en sus actos del culto, y sus Consejos apóstatas ciertamente los aprobaron. Ellos por lo tanto deberían ser abiertos y honestos en admitir que, en este asunto son, anti-confesionales.

En su Exposición de la Confesión es F (1845) Robert Shaw enseña que "*el cantico de los salmos*" en la Confesión de Fe significa salmos bíblicos.

83 Confesión de Westminster, 376, 393.

84 Alex F. Mitchell e John Struthers, eds., Minutes of the Sessions of the Westminster Assembly of Divines While Engaged in Preparing Their Directory of Church Government, Confession of Faith, and Catechisms (November 1644 to March 1649) from Transcripts of the Originals Procured by a Committee of General Assembly of the Church of Scotland (Edmonton, AB, Canada: Still Waters Revival Books, 1991 [1874]), 163.

3. El canto de los salmos. Eso fue ordenado, en el Antiguo Testamento, como una de las partes del culto ordinario a Dios, y es diferencia de culto ceremonial (Sal. 69:30, 31). No fue revocado en el Nuevo Testamento antes, por lo contrario, fue confirmado (Ef 5:19; Col 3:16.). Es sancionado por el ejemplo de Cristo y sus apóstoles (Mateo 26:30; Hechos 16:25.). Los salmos de David fueron, según el propósito de Dios, creados especialmente para el uso de la Iglesia en el ejercicio de la alabanza pública en la dispensación anterior, y son igualmente apropiadas para el uso de la Iglesia en la presente dispensación.

Aunque los apóstoles insisten en la abolición de las prácticas rituales, ellos nunca insinúan que los salmos de David no son adecuados para el culto Evangélico; si tenían la intención de excluirlos de la nueva era del Nuevo Testamento, es de imaginar que otro salterio fuese proporcionado en su lugar. En el Libro de los Salmos hay varios pasajes que parecen indicar que el Espíritu destino a ser utilizado por la Iglesia en todas las épocas. David dice: " Te exaltaré, mi Dios, mi Rey, Y bendeciré tu Nombre eternamente y para siempre."(Salmo 145: 1).⁸⁹

Este problema no es sólo la clara enseñanza de la Confesión de Fe y Directorio de Culto Público, sino que es un hecho histórico que los presbiterianos de Escocia, Irlanda y Norteamérica habían adoptado el canto de salmos exclusivo hasta la última parte siglo dieciocho. Lo que es particularmente interesante cuando se considera el abandono del cantico exclusivo del salterio por las mayores denominaciones Presbiterianas en el siglo dieciocho, es que fue puesta de lado como el resultado un estudio detallado y la contestación por parte de pastores, doctores y teólogos. El apartamiento de diversas denominaciones presbiterianas del cantico exclusivo de Salmos (es decir, la adoración bíblica) se debió principalmente a tres razones.

85 Ibid ..

86 Ibid., Doscientos veintiuno-doscientos veintidós

(1) Diversas iglesias presbiterianas perdieron el entendimiento bíblico del principio regulativo del culto y por lo tanto solo lo se aplicaban a al acto del culto Público. Reuniones “particulares” culto familiar y particular eran consideradas áreas de la vida que estaban fuera del alcance del rígido parámetro de aprobación divina. Prácticamente todas las innovaciones de los siglos XVIII y XIX penetraron las iglesias a través prácticas que fueron arbitrariamente colocadas fuera de la “*Sola Scriptura*” (por ejemplo, el culto familiar, la escuela dominical, reuniones de avivamiento, etc.).

(2) Muchos presbiterianos fueron influenciados por el sentimentalismo del renacimiento pietista que barrió las colonias durante el siglo XVIII. A lo largo este periodo varias familias y pastores comenzaron a usar la "Imitación de los Salmos de David [*Psalms o f David Imitated, 1719*] de Isaac Watts, en lugar del Salterio (1650) cuidadosamente traducido y empleado por los presbiterianos de aquellos días. La versión de Watts de los salmos era apartamiento radical en el canto exclusivo de los salmos, muchas veces equivalían a himnos no-inspirados vagamente basados en los Salmos. No hay que olvidar nunca que Isaac Watts, en el prefacio de *Hymns and Spiritual Songs* [Himnos y Canciones Espirituales, 1701], el admitía abiertamente que consideraba los salmos de David como defectuosos, “contrarios al evangelio” la versión de Salmos de Watts fue aceptados por muchas familias y diversos ministro y fue un trampolín para la glamorosa himnología del himnario de Watts.

(3) Las innovaciones de siglo dieciocho no se habría enraizado silos presbiterios de las colonias hubiesen hecho su trabajo y disciplinar a los ministros que habían corrompido el culto de Dios y que se apartaron

de las la Escritura y de los Padrones de Westminster. Había una cierta disposición en hacer de la pureza del culto una cuestión de disciplina . Ocurrieron varias disputas a respecto de la versión de Watts de 1572 hasta 1780. El resultado entretanto es siempre el mismo. El Presbítero o sínodo envuelto recusaba tomar acciones decisivas permitiendo de esa forma que las imitaciones de Watts permaneciesen. Como resultado los que no deseaban contaminarse se separaban en grupos presbiterianos menores. La declinación fue codificada cuando en 1788 se adopta un nuevo directorio para el culto que modificaba la declaración de “*cantico de salmos* ” del directorio de 1644 por “ *canto de salmos e himnos* ”.

Michael Bushell llama nuestra atención para que podamos aprender de los errores y los pecados de PCUSA (Iglesia Presbiteriana en los Estados Unidos). El escribe:

Bajo las influencias pietistas y humanistas que integran y acompañaron el Gran Despertar, la Iglesia Presbiteriana de América llegó finalmente a la conclusión de que la paz de la iglesia se lograría mejor si se permitiría una considerable diversidad de prácticas de culto en las iglesias bajo su cuidado. La práctica de la adoración de la Iglesia Presbiteriana fue, en efecto, desacoplado de los lazos de la Escritura y dejaba a voluntad para seguir su propio rumbo. Fue esto, más que cualquier otra, que condujo a la iglesia Presbiteriana finalmente, la apostasía modernista. Si una iglesia no mantiene su culto puro y bíblico, si no preserva celosamente por su práctica, cuando su pueblo se presenta delante de Dios en alabanza y adoración consiente,

canto de los salmos con gratitud en el corazón”. Se observará que la confesión no reconoce la legitimidad del uso de himnos modernos en la adoración a Dios, sólo los Salmos del Antiguo Testamento. Desde modo general no se entienden hoy que las iglesias presbiterianas y reformadas originalmente usaban sólo

87 Ibid., 221.

88 Ibid., 298.

entonces no se debe esperar que ella preserve por largo tiempo en su pureza doctrinaria. No nos debe causar la menor sorpresa que los hombres tengan tan poco respeto intelectual por las Escrituras, cuando día tras día, desprecian sus claros mandamientos en la forma en que su Autor debe ser adorado.

El culto de la Iglesia Presbiteriana en ese país está determinado ahora por los dictados de las conveniencias, y no por las demandas de la Escritura, y en este campo, no hay básicamente, ninguna diferencia entre las iglesias liberales y las evangélicas no, al menos en la forma exterior. A nuestros hermanos de las diversas comuniones reformadas que no están de acuerdo con esto, nos gustaría hacerles esta simple pregunta:

"¿Si el principio regulador no fuese enseñado en las Escrituras qué diferencia haría en su adoración? "La respuesta, en la mayoría de los casos, sería" muy poco".

También preguntamos a estos nuestros hermanos si han tratado de aplicar conscientemente el principio regulador en su práctica de adoración. Sospechamos que la mayoría de la gente en nuestras iglesias reformadas jamás ha oído hablar del principio regulador, y mucho menos tratar de aplicarlo. Nuestras iglesias Reformadas heredan un patrón de pensamiento que anima virtualmente cualquier práctica de culto siempre que no ofenden a las personas erradas. Estas son palabras duras, pero estamos plenamente convencidos de que son exactas⁹⁰

Si las "conservadoras" iglesias presbiterianas de hoy que creen en la Biblia piensan estar fieles a sus propias normas, ellas deben primero retomar a una interpretación y aplicación estricta del principio regulativo del culto. Tal interpretación retornen a las iglesias reformadas al libro de canticos inspirado por Dios.

NOTA SOBRE EL AUTOR

BRIAN M. SCHWERTLEY tiene una Maestría en Divinidad por *Reformed Episcopal Seminary, Philadelphia*, USA. Bacharel en Artes, com honras, por la *Universidade Temple* (Concentração en História), Philadelphia, USA. Pastor da Chalcedon Christian Church da Igreja Presbiteriana Reformada dos E.U.A., MI. Trabajo como plantador de iglesias en la *Reformation Fellowship* (RPCNA) *Mission Church*, Lansing, MI, de 1995 a 2000. Fue tambien conferencista en el Simposio los Puritanos, em Junio de 2001, en Recife, y la Conferencia sobre Adoración do *Greenville Seminary* (donde debatió sobre a Salmodia Exclusiva), en Marzo de 2003. Autor de varios artículos y libros teológicos, entre ellos: “el modernismo y la inerrancia Bíblica”; “el Movimiento Carismático y las Nuevas Revelaciones del Espíritu” y “Sola Scriptura y el Principio Regulador del Culto”. Brian está casado con Andrea hace 21 años y tienen cinco hijos, todos educados en el sistema *homeschool*.

90 Michael Bushell, *The Songs of Zion*, 210-211. Para profundizar en la lectura sobre el abandono de salmodia exclusiva por la PCUSA, véase Bushell, 198-212. El abandono del cántico exclusivo de salmos por otras denominaciones presbiterianas y por las iglesias reformadas holandesas es discutido en las páginas 212-220. Para profundizar la lectura sobre el PCUSA y los salmos de Watts, vea Charles Hodge, *The Constitutional History of the Presbyterian Church in the United States of America* (Philadelphia: Presbyterian Board of Publications), parte 2, 244-306. (Reimpresso em 1980 por The American Presbyterian Press, 1459 Boston Neck Road, Saunderstown, Ri 02874).



E--ma.il: mbschertley@athena.com

Home page: <http://www.reformedonline.com>

Traducción: Raul Loyola Román

rc.loyolaroman@hotmail.com